



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - V LEGISLATURA - 5 de octubre de 1999 - Número 16 Página 109 Serie B

**COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS**

PRESIDENTA: ILMA. SRA. D^a NIEVES MAZA CARRASCAL

Sesión celebrada el martes, 5 de octubre de 1999

ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia del Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por su departamento.

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Buenos tardes. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Industria señalada para hoy.

En primer lugar, agradecer al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan para debatir sobre el único punto del orden del día, que es: la comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, a petición propia, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por su departamento.

Tiene la palabra, sin limitación de tiempo, el Sr. Consejero.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Esta comparecencia, a petición propia, tiene su antecedente en la que se realizó en 1995, en la Legislatura recientemente finalizada.

Les puedo asegurar a los Sres. Diputados que comparezco con sumo gusto, pero también las circunstancias de partida son muy diferentes al panorama que existía en aquella ocasión; y, por lo tanto, también las medidas que se van a proponer para la Legislatura.

Me acompañan en esta comparecencia los Altos Cargos de la Consejería: Secretario General, D. Guillermo Cortés; el Director General de Industria, D. Pedro Herrero; Director General de Transportes y Comunicaciones, D. Manuel Ballesteros; Director General de Trabajo, D. José Luis López Tarazona y también el Director General de CANTUR, D. Miguel Acosta y el Director General de SODERCAN, D. Javier Eraso.

El Director General de Turismo, no puede asistir por encontrarse en una reunión sectorial de Turismo en Madrid.

El reto propuesto que tenemos es de realizar un salto cualitativo y acercarnos a los niveles económicos y de bienestar social de Europa. Esto se ha ido logrando paulatinamente con serenidad, rigor y responsabilidad. Y continuaremos en este camino utilizando herramientas que han mostrando su eficiencia, colocándonos en 1999 en una situación inmejorable para abordar el futuro con ilusión y confianza.

Se puede afirmar que Cantabria ya no es una Región en declive, estando en la senda de la

prosperidad y el crecimiento sostenible. A todo ello ha contribuido la puesta en marcha de medidas eficaces a iniciativa empresarial, así como la espectacular respuesta por parte de las empresas tal como se muestra en las cifras de proyectos de inversión reflejados en datos de los últimos años, de: 97.073 millones de pesetas, y que afectan a todos los sectores de la economía.

Las actuaciones llevadas a cabo en la incentivación empresarial han conseguido la creación de miles de puestos de trabajo. Concretamente, desde abril de 1995, donde había 31.184 parados, a la fecha actual, a septiembre de 1999, en que hay 19.086, ha descendido por lo tanto el paro: 12.098 parados; o lo que es lo mismo, más de un tercio según fuentes del INEM. Estos datos avalan y confirman tanto el efecto de la dinamización de la inversión en la evolución positiva, nunca suficiente del empleo, como en la realidad de descenso del paro.

Todo esto -como decía- y mucho más significa que en Cantabria se ha experimentado un cambio relevante de tendencia con una evolución positiva de los principales parámetros. España, es el país de la Unión Europea que más ha reducido el paro; y Cantabria, es la Comunidad Autónoma que más ha reducido el paro en España, según la Encuesta de Población Activa.

Por lo tanto, se han cumplido -según nuestra opinión- todas las medidas contempladas en el Plan de Empleo y Formación; del cual en su día informamos a la Cámara. Y precisamente por este tema -por el empleo- es por el que desearía iniciar esta comparecencia.

En empleo, en ese nuevo salto cualitativo del que hablaba al principio, el reto es reducir sustancialmente las tasas de desempleo; para lo cual es nuestro propósito situarlas en niveles europeos. Y es segundo lugar, incrementar la creación de empleo con una previsión sustancial.

Esto se traduce en un objetivo que es la creación de más y mejor empleo. Para ello dependerá no sólo del crecimiento económico, sino de la capacidad de este crecimiento económico para generar -como digo- este empleo.

La experiencia demuestra que en ocasiones es preciso incidir y actuar sobre el mercado de trabajo, para que la creación de empleo y crecimiento económico sea posible. Y ésta es la principal finalidad de las políticas activas de empleo: actuar sobre ese

mercado para mejorar la cualificación de la población, facilitar su inserción e incentivar la creación de empleo estable.

Para hacer más eficaces y efectivas esas políticas, se promoverán diferentes acciones como las siguientes. En primer lugar, la prospección y mejor conocimiento del mercado de trabajo; en segundo lugar, el reforzamiento de la estabilidad en el empleo; en tercer lugar, fomentar la atención a los colectivos más desprotegidos y con mayores dificultades de inserción; y en cuarto lugar, mejorar la promoción de la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo.

Para ello, se establecen unas prioridades para esta Legislatura que son las siguientes. En primer lugar, asumir todas las competencias -previa transferencia- de las políticas activas de empleo que aún gestiona el INEM, a fin de impulsar nuevas acciones específicas tales como: escuelas-taller, casas de oficio, iniciativas locales de empleo, etc. En segundo lugar, la definición y creación de un Servicio Público Cántabro de Empleo. En tercer lugar, la creación de un Observatorio Regional de Empleo y Formación que se integraría en el Servicio anteriormente citado. En cuarto lugar, la promoción y fomento del empleo en general y en concreto el de las mujeres jóvenes y parados de larga duración. Ya hemos mencionado la promoción de igualdad de oportunidades. Y terminaríamos con adecuar la oferta formativa a las peculiaridades características y demanda en el mercado de trabajo y en particular de las empresas de Cantabria.

Evidentemente, el marco de la actuación del Gobierno de Cantabria no debe ser otro que el determinado por las directrices comunitarias para el empleo, tanto las actuales como las venideras, orientación de 1999, de 12-3-99; y el Plan Nacional de Acción para el Empleo del Reino de España.

Como acciones por tanto genéricas han sido esbozadas en este apartado de prioridades. Y pasaríamos a las acciones de tipo específico. Únicamente señalar que en las acciones genéricas, se tratará de establecer una mejor coordinación y colaboración con los Ayuntamientos para un sistema de orientación e información que permita disponer a los desempleados toda la información que tienen acerca de sus posibilidades de empleo.

Dentro de las actuaciones específicas, quería iniciarlo por las políticas de empleo. Nuestro propósito es desarrollar políticas activas más efectivas y más eficaces, en colaboración con los agentes económicos y sociales, en el marco de la concentración social.

Y quería pararme y hacer un alto en este momento para hablar de la concentración social. En el sentido de que es hoy día un activo, un bien asumido por todas las partes implicadas para la Comunidad

Autónoma de Cantabria. Un bien que se ha generado en la anterior Legislatura y que intuyo que todas las partes pretenden conservar, potenciar y mejorar en la Legislatura que se inicia.

Pues bien, en este marco de concentración social, se quiere favorecer la creación de empleo primando la contratación indefinida y la estabilidad en el mismo. Asimismo, promover, seguir con la promoción de la contratación del primer empleado del trabajador autónomo; promover la contratación en los supuestos de vacantes generadas; promover en la medida de lo posible el empleo mediante fórmulas de organización y reparto del tiempo de trabajo, siempre según nuestra óptica de un previo acuerdo entre empresarios y trabajadores -me estoy refiriendo concretamente a las 35 horas o medidas similares-; el apoyar las transformaciones de los contratos de duración determinada e indefinidos; apoyar la contratación de prácticas relacionadas con proyectos de I+ D, de jóvenes titulados de formación profesional; apoyar la creación y mantenimiento de empleo de discapacitados en centros especiales de empleo.

También se continuará apoyando a los emprendedores; es decir, a quien opta por su acceso al mercado de trabajo por la vía del autoempleo, con medidas también a definir con los agentes económicos y sociales, tales como: con carácter excepcional, apoyar la contratación temporal de colectivos de muy difícil inserción; subvencionar costes de la Seguridad Social; bonificaciones bajo convenios con los ayuntamientos del Impuesto de Actividades Económicas; y asistencia técnica a estos emprendedores, para lo cual se creará una red de entidades colaboradoras de la Dirección General de Trabajo.

Como he dicho antes, es fundamental la coordinación y la determinación de puntos únicos de referencia para todos los organismos, entidades e interesados que centralicen la información, sobre todos los recursos, acciones o ayudas que fomente la empleabilidad de estas personas.

Y dentro de este apartado, y casi para finalizar las políticas activas de empleo, quería referirme al Proyecto Brújula; el cual ya está en marcha, ya se ha iniciado su actuación. Que pretende incorporar en determinados ayuntamientos técnicos, con un servicio integrado sobre personas jóvenes y mujeres, en una actuación directa e integral, por supuesto gratuita e individualizada.

En el segundo apartado de todas las políticas de trabajo, están las políticas de formación. Son un instrumento fundamental al servicio de la creación de empleo. Debemos decir que si bien la formación no crea empleo directamente, en el futuro para tener

empleo -cualquier tipo de empleo- habrá que estar sólidamente formado. Y quiero recordar incluso la afirmación de que tendrá estabilidad en el empleo quien tenga la formación suficiente para cambiar de empleo; para adaptarse a todos los cambios tecnológicos y estructurales que existen en el sistema productivo.

Como objetivos dentro de este apartado de formación, existe el planificar, una vez asumidas esas competencias en materia de formación profesional, la oferta formativa en función de la demanda de formación; impulsar también sobre todo la calidad de la formación profesional en los tres subsistemas que hay, especialmente la formación profesional ocupacional para desempleados. Promover también que las elecciones profesionales no se realicen en función de hábitos culturales que condicionan el acceso a profesiones por razones de sexo, sino atendiendo a la capacidad e interés de la persona. Mejorar la relación empresa-formación.

En definitiva, desarrollar, promover y definir, junto con los interlocutores sociales, el desarrollo de todas las acciones formativas. Para conseguir ese objetivo de calidad mencionado, se promoverá la implantación de normas de calidad en la formación profesional ocupacional, impartida tanto por centros propios como por centros colaboradores. Y también se exigirá a los centros la programación de contenidos formativos tendentes a la obtención de los actuales certificados de profesionalidad.

Del mismo modo, se apoyará la contratación en prácticas en proyectos, tanto de I+D como en otros, preferentemente de licenciados/licenciadas y diplomados/diplomadas; es decir, es una oferta dirigida al sector juvenil titulado que se encuentra en paro. Y se ofertarán programas de formación a la carta para adecuarse a las necesidades de las empresas de nuestra Comunidad.

En tercer lugar, dentro de las políticas de trabajo y para finalizar, quiero referirme a las políticas de prevención de riesgos laborales. El incremento de la siniestralidad laboral es algo que no podemos aceptar de modo impasible; no lo puede aceptar nuestra sociedad, y los esfuerzos en su eliminación y reducción deben aumentarse.

La prevención de los riesgos laborales debe integrarse desde la concepción de los centros de trabajo y de los procesos de producción. Por eso nos encontramos, en el momento presente, en fase de aplicación de una nueva normativa que nos obliga a exigir unos requisitos formales distintos a los que estaban previstos en la normativa anterior. Pero no estamos solamente en lo formal, lo que se pretende es aplicar una nueva cultura de prevención de riesgos laborales. Y un cambio tan profundo requiere

transformar no sólo aspectos formales, sino hacer que cale una mentalidad de prevención de los riesgos dentro y fuera de la empresa; para lo cual, se va a requerir la puesta en marcha de múltiples programas de trabajo.

Es conveniente, por lo tanto, para tener una idea clara y simple, destacar tres órdenes de actuación: la sociedad, la empresa y la formación.

Respecto de la sociedad, es necesario conseguir que se aprecie la seguridad y la promoción de la salud como un valor en sí mismo. Socialmente hablando se aspira a que se aprecie la seguridad con que se ha construido un determinado bien; lo mismo que se está apreciando la calidad de un producto, o bien otros factores como por ejemplo que sea reciclable.

En el ámbito de la empresa, es preciso extender y consolidar las estructuras y prácticas preventivas en función de los riesgos. Y en cuanto a la formación de riesgos laborales, debe reincorporarse en cada nivel de enseñanzas según sus necesidades, y asimismo la formación de los profesionales debe integrarse en los planes académicos igualmente a como se hace en otras profesiones.

A la Comisión Cántabra de Seguridad y Salud, creada en la anterior Legislatura, se le propondrán para su desarrollo las siguientes medidas: promover la cultura de prevención desde la escuela; integrara la prevención de riesgos laborales en la enseñanza de estudios universitarios; efectuar campañas de información y divulgación; efectuar un plan de prevención de riesgos laborales para Cantabria, en colaboración con los agentes sociales; efectuar acciones preventivas frente al aumento de la siniestralidad en la construcción; hacer una encuesta de condiciones de trabajo en Cantabria; finalmente, el programa de ayudas a la prevención de riesgos laborales.

Y para terminar este apartado de trabajo, simplemente decir que el trabajo conjunto con los agentes económicos y sociales ha sido muy enriquecedor en la pasada Legislatura. Queremos agradecerles el esfuerzo que ha habido en el pasado y tener una gran esperanza en el futuro en continuar por este camino que ha dejado ya instituciones, tales como el Orecla, el Organismo Regulador de Conflictos; o bien como el CES, el Consejo Económico y Social, que no estaba en Cantabria puesto en marcha.

Pasando al segundo bloque de la Consejería, lo que quiere decir las actuaciones industriales, la política industrial en el sentido amplio, me voy a referir indistintamente a lo que se realiza desde la Dirección General de Industria y también desde SODERCAN, la Sociedad para el Desarrollo de Cantabria.

En primer lugar, quería decirles -como conocen- el PIB, la estructura del PIB por sectores en Cantabria. La industria representaba en el año 93, un 23,4 por ciento del total; y en el año 98, un 24. Mantiene una tendencia del 24 por ciento, ligeramente superior a España que es un 22,1 por ciento.

Y también decirles que en este periodo 93-98, el PIB total de Cantabria creció un 34 por ciento; mientras que la industria que compone este PIB, creció un 38 por ciento. Ligeramente, un crecimiento superior a este.

Y en esta introducción decirles que la participación de los diferentes sectores industriales - para que también se tenga en cuenta- dentro de lo que es la industria, el 21,8 por ciento lo compone alimentación y tabaco; el 26,3 por ciento, lo que hemos dado en llamar componentes de automoción y auxiliar; y ya a bastante distancia sigue siderurgia, con un 10,7 por ciento, y química con un 9,7 por ciento. Siendo el resto, por tanto, un 31 por ciento. Referencias del año 96, de "Funcas"; de casi todo esto hay unas fuentes de estos datos que he dado un poco rápido.

Por lo tanto, entrando ya en lo que es el pasado más reciente, deberíamos decir que en 1998 fue un buen año desde el punto de vista de crecimiento industrial. El sector industrial de Cantabria tuvo un crecimiento de 5,7 por ciento, ligeramente también superior al crecimiento de la media española que fue del 5,5 por ciento.

Creemos que el plan industrial y tecnológico; el cual formamos en mayo de 1997; ha sido el marco de desarrollo de la política industrial y que ha dado sus frutos, según reflejan tanto los datos que he dado anteriormente como las últimas cifras de tasas de crecimiento del sector industrial.

Y para acabar en este apartado de los datos, quería referirme al índice de producción industrial, el famoso IPI.

El índice de producción industrial ha mejorado continuamente en Cantabria, y ha alcanzado en marzo de 1999 su máximo histórico; un 127,4 por ciento, por encima de la media nacional que fue de un 123,7. Por lo tanto el IPI de Cantabria no solo ha seguido la convergencia con la media española -como se dice en la última Memoria del CES del año 98- sino que según los últimos datos del INE, estamos por encima de esa media siendo ya la quinta Comunidad Autónoma en índice de producción industrial.

Ya me he referido antes al importante volumen de inversión que ha habido en activos productivos, que en los últimos cuatro años ha

alcanzado la cifra de 97.063 millones de pesetas. Por eso, el plan industrial y tecnológico que fue el que hemos tomado como orientación, con el que hemos venido trabajando en los últimos años, supone la mejor adecuación de esa política industrial -ha supuesto la mejor adecuación de la política industrial- a las necesidades del tejido productivo. Y para la actuación del periodo 99-2003, lo dividiríamos básicamente en seis bloques.

En primer lugar, lo que es la implicación de la administración. En segundo lugar, lo que son las infraestructuras para el desarrollo industrial. En tercer lugar, el fomento de la competitividad industrial en las empresas. En cuarto, las acciones complementarias: empresas tractoras, planes estratégicos, parques de proveedores. En cinco, programas específicos para el desarrollo industrial. Y en sexto lugar, actividad específica de SODERCAN.

En el primer punto, lo que es la implicación de la Administración: el desarrollo normativo y actuaciones en el entorno. Podemos distinguir un entorno interior, en el cual la Administración queremos que agilice las propuestas de nuevos proyectos industriales asegurando una debida coordinación administrativa, que efectúe la coordinación de actuaciones específicas de otros departamentos de la Administración con el objeto de aprovechar sinergias, que efectúe una adecuación y simplificación de los procedimientos administrativos y finalmente que afine los mecanismos que faciliten la elaboración de los datos estadísticos industriales.

En un entorno exterior; es decir, cómo actúa la Administración hacia el exterior. En definitiva, cómo favorecer las condiciones de desarrollo socioeconómico del escenario industrial. Esto, aunque es desde una óptica industrial, es un valor industrial el esfuerzo de mantener la concertación social entre empresarios y sindicatos, el crear un buen clima social. Lo mismo que establecer acuerdos con las entidades financieras como se ha hecho hasta ahora para tener líneas preferentes de financiación de proyectos industriales, fundamentalmente hacia las PYMES. Propiciar el nacimiento de nuevas empresas en sectores de actividad económica; contribuir a la modernización de los sectores industriales más importantes de la Región y establecer el mecanismo que facilite la identificación de las necesidades formativas con la realidad empresarial, con el objeto de facilitar el acceso de los jóvenes al mundo laboral.

Dentro del segundo eje de política industrial se encontrarían las infraestructuras de desarrollo industrial, siendo la primera de ellas el suelo industrial. El objetivo en este caso es asegurar la existencia de suelo industrial en calidad y cantidad suficiente a precios competitivos.

Campos de actuación. Para alcanzar los

objetivos fijados: poner a disposición de las industrias suelo industrial, para asegurar su competitividad y posibilitar la urbanización de suelo industrial; así como el desarrollo de polígonos necesarios y promover la concentración como elemento sinérgico.

Esto puede parecer una afirmación muy genérica, pero quiero recordar a Sus Señorías que en este momento se está actuando sobre un 1.350.000 m². de suelo industrial en la Comunidad. Pero se pretende potenciar más. Por eso dentro de esos objetivos se encuentra el realizar reservas de suelo industrial, de acuerdo con las conclusiones anteriores; potenciar la utilización del inventario de suelo industrial para las empresas; promover el cambio de polígonos industriales de carácter mixto, o carácter local, hacia polígonos de ámbito regional; posibilitar la realización de proyectos y actuaciones urbanísticas que doten de las infraestructuras físicas adecuadas. Y finalmente conseguir la gestión total o parcial de los polígonos del SEPES ya construidos.

Dentro de estos campos de actuación, quería referirme especialmente a tres. En primer lugar, lo que es el suelo industrial de Cantabria, S.L.

En diciembre de 1998, se constituye la Sociedad de capital Suelo Industrial de Cantabria, S.L., para la gestión y desarrollo de suelo industrial en Cantabria. Un tipo de sociedad que existe en otras Comunidades y que aquí por una cuestión de prioridades todavía no existía. En segundo lugar, como actuación concreta, quiero referirme a una que se encuentra dentro del Plan de Revitalización Industrial; un plan de revitalización firmado con el Ministerio de Industria, por el cual llegan a Cantabria préstamos blandos para la industria, ayudas a fondos perdido, y en este caso también una sociedad llamada "Morero Industrial, S.L.", firmada en un Protocolo de colaboración, en marzo de 1999, para gestionar lo que es la finca propiedad en su día de SEPI en Morero. Una finca de 700.000 m². que se va a poner en valor industrial. En tercer lugar, quería referirme a la política con el SEPES; el 24 de julio de 1998, SODERCAN y SEPES firmaron un convenio de colaboración para el polígono de La Vega de Reinosa. El propósito es aumentar esta colaboración en el futuro, para lo cual se está estudiando ya un borrador marco.

Y el resto de actuaciones industriales... A falta de otros detalle, en suelo industrial -perdón- simplemente seis polígonos más ahora mismo, en fase de ejecución, venta o proyecto, que en total confirman esa cifra de los 1.300.000 m².

Dentro de las infraestructuras, son muy importante las comunicaciones desde un punto de vista -me estoy refiriendo- industrial; no desde un punto de vista de obra pública o de transportes, que luego volveré a incidir. Y fundamentalmente, para las

industrias, es muy importante: el puerto y el aeropuerto de Santander. Simplemente decir, aunque luego podemos hablar más de ello, que el Puerto de Santander, en 1998, creció el doble del sistema portuario español, de la media del sistema portuario español. Y actualmente, en 1999, en términos de PIB, está creciendo el triple de lo que crece la Cornisa Cantábrica. Y un ejemplo importante para la industria es la nueva línea de contenedores con Rotterdam, una actividad demandada ya por las industrias y que supone para ellos una ventaja competitiva.

Dentro de infraestructuras, como otro apartado, quería referirme a los sistemas de información; las aplicaciones de tecnología de telecomunicaciones o la informática, por hablar en otro sentido. Ahí tenemos el propósito de potenciar la eficacia y eficiencia de nuestras industrias mediante aplicaciones sectoriales y horizontales. También promover la aparición de empresas cántabras proveedoras de productos y servicios en este sector. Establecer convenios con los operadores de telefonía para mejorar la infraestructura telefónica básica y extender la cobertura de telefonía móvil a todas las zonas industriales, e impulsar -sobre todo para las PYMES- la conexión por RDSI para comunicación de datos.

Otro capítulo importante, dentro de infraestructuras, es la energía. En energía, el propósito es fomentar el aumento de inversiones en centros de producción de energía que mejoren nuestra posición en lo que es la relación de generación-consumo; un porcentaje que actualmente está en el 21 por ciento. Cantabria genera el 21 por ciento en la energía que consume, y que pensamos que es una debilidad objetiva; y, por lo tanto, es conveniente incrementar este objetivo de generación. Por eso, con nuestra colaboración y apoyo, la sociedad "Electra de Viesgo" ha anunciado la construcción y creación de una Planta de ciego combinado en la zona de Torrelavega.

Pero también es importante el Plan de Gasificación de Cantabria, sin el cual esta central no podría ser realidad; una central que como saben quema gas. Un Plan de Gasificación que se firmó el 11 de mayo de 1998; que contempla varios apartados, entre ellos la constitución de la sociedad "Gas-Cantabria", y cuya ejecución y terminación -la ejecución está en marcha y la terminación está prevista- para el año 2001.

Este Plan implicará una mejora sustancial de la infraestructura energética, para tener acceso a gas natural en la mayor parte del territorio de Cantabria, habiendo nuevas perspectivas y en definitiva mejorando la zona de atracción de empresas.

En general, las actuaciones en energía, aparte de las que he mencionado anteriormente; hay un

propósito de incentivar la inversión empresarial en nuevos procesos industriales para ahorrar y mejorar la eficiencia energética, para impulsar la investigación dirigida a mejorar la tecnología existente en nuestra Comunidad relacionada con esta eficiencia, para impulsar el desarrollo de energías alternativas; y, por supuesto, mantener y renovar los acuerdos existentes ahora mismo entre SODERCAN y el IADE que como saben es el Instituto para la Diversificación de Hierro y Energía, que es una sociedad estatal del Miner que se encarga de ejecutar la coordinación de estas políticas.

Como quinto bloque, dentro de la política industrial, se encuentran las infraestructuras complementarias, siendo la más importante los centros tecnológicos.

Los centros tecnológicos tienen un objetivo concreto de incrementar el contenido de tecnología de nuestro tejido industrial. Y como saben, el 23 de abril de 1999, se firmó el convenio de colaboración para la creación del primero; un centro tecnológico de componentes de automoción, al cual no es ajeno ese 26 por ciento del subsector dentro del peso de la industria de Cantabria. Un convenio entre el Gobierno de Cantabria, la Universidad, y al que se ha unido la Oficina de Ciencia y Tecnología de la Presidencia del Gobierno y el propio Ministerio de Industria, que están conformando un grupo de trabajo para la creación del Centro. Y asimismo existe el propósito de planificar y promover más centros tecnológicos en otros sectores de la actividad industrial, una vez puesto éste en funcionamiento.

Como tercer eje, después de las infraestructuras y las actuaciones de la Administración, se encuentra el fomento de la competitividad industrial en las empresas. Dentro del cual, caben la calidad y diseño industrial, la innovación y tecnología dentro de las empresas y algunos otros.

Dentro de la calidad y diseño industrial, se va a continuar con los planes de calidad en el tejido empresarial, especialmente Pymes; planes para obtener certificaciones de calidad. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al programa de calidad de SODERCAN, que como saben subvenciona el 30 por ciento de los costes externos necesarios para alcanzar la certificación ISO, con un límite máximo de un millón por empresa.

Asimismo, promocionar la imagen de la calidad de los productos y servicios de la Comunidad como un factor de competitividad general; promover que las empresas cántabras realicen acciones estratégicas de diferenciación de sus productos de manera que puedan competir en los mercados internacionales.

Y dentro de incrementar el contenido de

tecnología en las empresas, existen varias medidas, varios propósitos: apoyar la creación de departamentos de I+D en las empresas; iniciar un proceso de cambio cultural donde se valore la innovación, el riesgo y el espíritu emprendedor; apoyar la disponibilidad de oferta tecnológica, tanto propia como vía de acuerdo con otras regiones que necesiten las empresas locales; apoyar -como hemos dicho antes- el trabajo que desarrollen los centros de transferencia tecnológica de Cantabria; desarrollar actuaciones destinadas a dotar de coherencia y unidad al sistema de innovación de Cantabria, mejorando la coordinación de todas las instituciones relacionadas, tanto Gobierno Regional, Universidad, Cámara de Comercio, empresas, institutos de investigación, etc. Potenciar las líneas de colaboración entre SODERCAN y el CEDETI, que como saben es el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial; Sociedad estatal del Miner para estos trabajos.

Pero dentro de los campos de actuación, hay un compromiso importante y claro, que es: la elaboración de un Plan Estratégico Regional de Innovación y Tecnología. De esta manera, Cantabria se integrará en todas las regiones con proyectos de estrategia regional de innovación que hoy mismo no tiene escrito. Es un proyecto, es un plan, con un periodo de ejecución de dos años que va a permitir crear una estrategia y un plan de actuación de la Región; crear un ambiente favorable para la innovación en empresas; involucrar a los agentes internacionales y permitirá efectuar una comparación con otras regiones europeas de la política regional de innovación y las medidas concretas para nuestras empresas.

Dentro de la internacionalización, es nuestro propósito realizar estudios y proyectos de comercialización exterior, e internacionalización; coordinar la acción de todas las instituciones y organismos involucrados; fomentar los consorcios de exportación, con especial hincapié en los de carácter sectorial para incentivar la coordinación de esfuerzos.

Como medidas concretas, decirles que se va a continuar el Plan PIPE -Plan de Iniciación a la Promoción Exterior-. El "PIPE 2000", que ahora mismo cuenta con un presupuesto máximo de 7 millones por empresa y que está subvencionado por SODERCAN, Cámara de Comercio y FEDER. Actualmente, están trabajando en este plan 34 Pymes de Cantabria y se espera llegar a las 44, a finales del 99.

Asimismo, saben que existe una presencia directa de SODERCAN en el extranjero mediante acuerdos con oficinas comerciales, con terceros, que se va a continuar con ello.

Dentro del cuarto bloque industrial; lo que llamábamos acciones complementarias; se encuentran, en primer lugar, las empresas tractoras. Fomentar la

competitividad de empresas y proyectos tractores de Cantabria; grandes empresas, de tal forma que se conviertan en referencia y generen un tejido industrial de Pymes en torno a ellas. Para ello, esperamos una inversión mínima de 60.000 millones de pesetas en cuatro años, en proyectos empresariales vía financiación pública y privada.

Y en quinto lugar, programas específicos para el desarrollo industrial. Unos son ya conocidos; a otros me he referido, como son: incentivos a la inversión, las ayudas a la reestructuración de empresas, programas de calidad, actividades de innovación, incentivos a la internacionalización, ayudas a la reindustrialización, iniciativa Pyme para el desarrollo empresarial y líneas blandas de financiación de inversiones.

Finalmente, dentro del sexto bloque, hay actividades; SODERCAN, como saben, es la empresa que colabora en todos los programas que hemos dicho anteriormente. Unos son propios, otros son por delegación. Pero hay actividades concretas que me gustaría mencionarles. Como por ejemplo que SODERCAN va a actuar como ventanilla única en el desarrollo de proyectos empresariales, para hacer un seguimiento integral a las empresas; apoyar la creación de empresas colaborando en su gestación, financiación y desarrollo. En definitiva que ninguna idea, iniciativa o proyecto viable se malogren por falta de información o de medios.

Y para acabar el tema industrial, quería referirme al Plan de Ordenación Minera; un plan que está en elaboración, mediante un convenio con el instituto tecnológico y geominero de España, para realizar ese trabajo denominado bases de estrategia de desarrollo de recursos minerales de Cantabria, cuyo importe asciende a 120 millones de pesetas.

Y dentro de la tercera línea de la Consejería, quería pasar al campo del Turismo; lo que es la síntesis y planificación de objetivos y actuaciones turísticas. ¿Qué se quiere, en definitiva; qué se pretende con el Turismo?.

Queremos incrementar los efectos socioeconómicos del turismo; queremos que el turismo incida, al alza, en la repercusión en el PIB y en el empleo regional; y queremos, en definitiva, igualar la media nacional que ninguna comunidad del Norte alcanza y que algunas lamentablemente están muy lejos. Cantabria estamos rozando, saben que estamos en el 9,1 por ciento del año 98, y rozando la media nacional.

Y al hilo de esto, de incrementar este efecto socioeconómico; el segundo objetivo es ordenar el aprovechamiento de los recursos turísticos y establecer criterios de sostenibilidad. ¿Cómo queremos hacer todo esto?.

En primer lugar, lo que es potenciar nuevas zonas y rutas turísticas, con un desarrollo turístico territorialmente equilibrado entre las diferentes comarcas de Cantabria, que incorpore medidas desestacionalizadoras de fidelización de clientes.

En segundo lugar, lograr niveles excelentes de calidad turística integral en formación, en infraestructuras, en gestión, en atención de clientes. Tener la máxima difusión y promoción de la excelencia de Cantabria como destino turístico; lograr una organización administrativa y de empresa operativa y eficaz, en consonancia con las actuaciones a desarrollar; y establecer líneas de cooperación entre las diferentes Administraciones, fundamentalmente con las asociaciones, empresa turísticas y profesionales del sector.

Estos objetivos queremos agruparlos en seis líneas de actuación. Una primera línea, que podríamos llamar: calidad turística; la línea más importante. Calidad turística en todos los aspectos. En primer lugar, en la profesionalidad y en la formación turística, con una colaboración técnica y económica en todas las instituciones que realizan enseñanzas turísticas en Cantabria. Pero también con una formación continuada de empresarios y trabajadores del sector, organizando directamente cursos y seminarios.

La calidad turística propiamente dicha; formación y asistencia técnica para la modernización de instalaciones e implantación de sistemas de calidad en el turismo; calidad de infraestructuras, calidad turística de sector, calidad turística de servicios y atención al cliente, calidad turística medioambiental. Y esto mediante la implantación de normas ISO en el Turismo, o el futuro ICTE -Instituto Calidad Turística Española- que hoy se aprobaba en la reunión que se celebraba en el Ministerio de Economía y Hacienda. También la creación de la marca: Calidad Turística Cantabria Gran Reserva, como marca "persé", y la puesta en funcionamiento muy demandada por los empresarios: Club de Calidad del Turismo Rural.

En segundo lugar, como segunda línea: la actuación sobre destinos turísticos; que iniciamos -creemos- la conclusión de los planes de excelencia turística de Laredo y San Vicente de la Barquera. Pero también queremos lograr nuevos convenios: Gobierno de Cantabria-Administración del Estado-Ayuntamientos; bien en planes de excelencia, si es posible; y si no, en planes de dinamización turística, con la correspondiente carga económica.

Yo quiero dejar claro que estas actuaciones sobre destinos turísticos también adquieren una capacidad inversora, y para ello queremos poner en valor turístico diferentes cuevas de Cantabria que sean visitables y que, por lo tanto, sean un activo turístico

que genere riqueza para la Región. No hay que olvidar la ejecución de obras y entrada en funcionamiento en esta Legislatura del Parador Nacional de Turismo de Limpias.

Yo quisiera también en este capítulo hacer una mención especial del esfuerzo inversor que está realizando y va a realizar Cantur en esta Legislatura. Dentro de las instalaciones de Cantur, existen varias posibilidades. En primer lugar, la estación de esquí-montaña de Alto Campoó, aprobó 16 proyectos de inversión de diferente tamaño; entre ellos, el más importante y el que están esforzándose para poner en marcha antes de la nueva temporada de esquí: la instalación de un nuevo telesilla.

En cuanto al Parque de la Naturaleza de Cabárceno, tiene definidos 22 proyectos; y el más importante, que es el proyecto del área de educación también está en marcha.

El campo de golf de Abra de Pas, tiene 10 proyectos definidos de inversión; la Venta de Carmona, 4 proyectos de inversión; el teleférico de Fuente Dé, Refugio de Aliva, 10 proyectos. Y lógicamente, como han leído por la prensa: el campo de golf de Nestares que está en obras y también existe el proyecto de ponerlo en funcionamiento en esta Legislatura.

Y luego hay una inversión a la que me quiero referir que no realiza directamente Turismo pero tendrá unas consecuencias muy importantes en el mundo de turismo, como es la puesta en marcha del museo y réplica de Altamira. Esto en cuanto al esfuerzo inversor.

La tercera línea sería la organización turística. La primera medida ya ha sido puesta en marcha, que es la constitución de la Sociedad Regional de Turismo, que se encontraba en la Ley de Turismo.

En segundo lugar, habrá que efectuar los Reglamentos de desarrollo de la Ley del Turismo, que se contemplan en la citada Ley.

En tercer lugar, los planes estratégicos de comarcas turísticas; planes estratégicos que la Consejería acomete unos en colaboración y otros independientemente de desarrollo turístico -como digo- de futuras comarcas, o municipios, o zonas de dinamización.

El cuarto eje, en Turismo, se refiere a la comunicación- promoción turística. Yo creo que en este campo, dentro de la pasada Legislatura, hay que resaltar el gran esfuerzo que ha realizado la Comunidad de Cantabria; una campaña de promoción que ha sido como la mejor elaborada de todas las Comunidades de España, y que además las cifras de afluencia turística así lo avalan. Por lo tanto, el propósito es continuar las

actuales campañas promocionales de: "Cantabria Gran Reserva" y potenciar la colaboración del Ministerio de Economía y Hacienda para actuaciones conjuntas en mercados extranjeros.

Pero además, durante esta Legislatura y casi puedo decir en este año aunque también en los siguientes, se hará especial hincapié en la Campaña del Jubileo del Año Lebaniego-2000, y campaña también del año 2000 para la Cueva y Centro de Altamira - como digo- y siguientes. Habrá jornadas comercializadoras: viajes de prensa, turoperadores. Una medida nueva que no se había puesto en marcha, son la colaboración con otras Comunidades Autónomas, las promociones conjuntas para la apertura de mercados internacionales; concretamente, el Norteamericano y el Japonés, colaborando con las Comunidades Autónomas de Madrid y de Castilla-León. Se va a continuar también potenciando las acciones del convenio: La España Verde; la coordinación de Cantabria le corresponde al año 2001, en el 2001 Cantabria dirigirá: La España Verde

Y dentro de esta línea de promoción turística, hay también medidas concretas para las Oficinas de Turismo. Van a haber en principio cinco oficinas nuevas de turismo en esta Legislatura. La Oficina de Turismo de Unquera; que está próxima a finalizar, todavía no está inaugurada. La nueva Oficina de Turismo de Santillana del Mar. La nueva Oficina de Turismo de Laredo. La nueva Oficina de Turismo de Campoó. Y otra quinta, bueno, aún por definir.

El Servicio de Información. Se continuará, lógicamente, con el teléfono vacaciones; hasta las 22 horas, se va a ampliar su horario. Y también se va a hacer una información en tiempo real de las vacantes hoteleras. Un sistema de reservas en Internet como ya se ha anunciado.

Se van a efectuar también 8 nuevas publicaciones; básicamente, en la línea que he dicho anteriormente: Jubileo, Altamira, cuevas, Laredo, vías de excelencia turística, gastronomía, turismo náutico, turismo rural, rutas culturales, etc.

En el Capítulo 5, quiero hacer un especial hincapié en lo que son los congresos y las convenciones. Yo creo que es una parte muy importante del turismo y que además debemos cuidar, potenciar y mejorar. Yo creo que tenemos que ser conscientes de que la competencia en este sector ha aumentado y que las magníficas instalaciones que acaban de estrenarse en San Sebastián y en Bilbao no son ajenas a nuestra Comunidad.

Por lo tanto, hay que revisar nuestras infraestructuras, hay que cambiar la orientación de las antiguas y posiblemente añadir nuevas. Con esto estoy queriendo decir, además de otras cosas, que hay que

incrementar, efectuar un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Santander para el "Convención Bureau". Las circunstancias han cambiado en cuatro años. Hay que aumentar la publicación que hay para seminarios y congresos. Hay que efectuar una línea de apoyo económico a los organizadores de congresos. Hay que potenciar las actividades de captación de congresos; tanto como el "convención Bureau", colegios profesionales, etc. Hay que mejorar el material de apoyo a los congresos. Hay que aumentar también la formación de los informadores turísticos, guías y azafatas específicamente para congresos; y también hay que extender convenios con Iberia y Renfe para estos eventos especiales.

Y finalmente, dentro del Turismo, hemos englobado en el eje 6, o la actuación 6, lo que denominamos: Otras actuaciones. Actuaciones que son actividades de fomento, dentro de la disponibilidad presupuestaria que exista a lo largo de diferentes ejercicios. Desde el convenio con la Iglesia Católica para que puedan visitar los turistas las diferentes Iglesias y Basílicas; premios de embellecimiento, tanto de pueblos y villas; el organizar concentraciones o marchas, con motivos turísticos religiosos, o bien con motivos de la naturaleza. El patrocinar trofeos de actividades turístico-deportivas. Fomentar nuevos establecimientos en zonas de escasa o nula implantación de alojamientos. Fomentar actuaciones promocionales y centros de iniciativas turísticas, etc. etc.

Y finalmente, para acabar lo que sería la exposición de la Consejería en la nueva legislatura, voy a pasar a la materia de Transportes y Comunicaciones.

Las actuaciones en materia de transportes, se van a centrar en una promoción equilibrada de todos los modos de transporte. Una promoción que respete el medio ambiente y busque una mayor integración territorial, con una mayor incidencia en todos aquellos en los que se tiene competencia administrativa.

En este caso, en el caso de competencia administrativa, se encuentra el transporte por carretera. El transporte por carretera del que se ha asumido la delegación de competencias el pasado año y ello permite disponer de una ventanilla única para el administrado, aspiración demandada unánimemente por este sector.

Dentro del transporte por carretera, quiero referirme al subsector de transporte de viajeros; donde se va a continuar desarrollando un amplio programa de apartaderos y estaciones de autobuses. Quiero decir que en la legislatura pasada, aparte de las estaciones de autobuses que conocen: el terminal de Laredo, el de San Vicente de la Barquera, se remodeló la estación de autobuses de Santander, que mueve 7 millones de viajeros al año y se pusieron en funcionamiento 53

marquesinas. Pues bien, en la próxima legislatura, en la que estamos ya, se va a completar esta red de estaciones y se van a construir nuevas terminales en la localidad.

También se está desarrollando un programa de supresión de pasos a nivel, en combinación con el Ministerio de Fomento. Y quiero decir en este sentido que el objetivo es mejorar la seguridad y regularidad en el transporte viario y ferroviario. Como saben, se están finalizando las obras de supresión de los pasos a nivel de Mar-1 y Requejada, y próximamente existe la intención de acometer los pasos a nivel de Barreda y Santa Cruz de Bezana.

En otro orden de cosas, se van a otorgar subvenciones, como ya se venía haciendo, para el fomento del transporte de interés social en zonas rurales, en zonas de baja densidad.

En la legislatura pasada, se han subvencionado 12 líneas de débil tráfico, por un importe de: 58 millones de pesetas, y también se ha subvencionado -y se va a continuar haciéndolo- la renovación y mejora de la flota de líneas regulares de transporte. En definitiva, el cambio y la mejora de nuevos autobuses para transporte de viajeros por carretera en nuestra Región.

En el transporte de mercancías, lo que son mercancías por carretera, se seguirá incentivando mediante ayudas: la jubilación anticipada y también potenciando la Ciudad del Transportista de Santander que representa un papel fundamental en este sector. También habrá actuaciones conjuntas al transporte de mercancías y de viajeros, como son: las actuaciones de las asociaciones de transporte, que son un elemento vertebrador de la economía de mercado, instrumento útil para la formación de profesionales. Se ha de buscar también la modernización y mejora técnica de las empresas de transporte por carretera, apoyando la implantación de sistemas de gestión de calidad, así como la implantación de nuevas tecnologías dentro de las flotas de transporte. Se va a ampliar también la red de inspección, dotándola de más medios para conseguir una mayor seguridad. Se va a continuar el proceso de desarrollo normativo y se continuará trabajando en la línea de la agilización administrativa.

En cuanto al transporte ferroviario, se suscribirán nuevos convenios para el fomento del ferrocarril con Renfe y con Feve, tanto para la construcción de estaciones como para la mejora de los servicios. Y también se van a continuar realizando gestiones con el Ministerio de Fomento, tanto de forma directa como participando en los foros con otras regiones del noroeste de España, para la mejora de la línea Santander-Madrid, que es la auténtica columna vertebral de nuestro sistema ferroviario. Columna vertebral que se va a mejorar mediante la construcción

de la nueva línea Madrid-Valladolid y la modernización de la: Palencia-Santander, con parámetros de velocidad alta.

Asimismo, se van a efectuar las actuaciones necesarias con objeto de integrar el ferrocarril en el ámbito de la ciudad de Santander. Y para promover un desarrollo equilibrado del transporte por carretera y ferrovía de nuestra Región, y favorecer en consecuencia la intermodalidad, se creará un órgano de coordinación entre el transporte de carretera y ferroviario.

En transporte aéreo. Independientemente de decir que se ha logrado ya que los aviones, tanto el de Madrid como el de Barcelona, pernocten en el aeropuerto de Parayas, hay que decir que en la pasada legislatura se ha triplicado la actividad en el aeropuerto de parayas en cuanto a número de aeronaves. Y se va a seguir apoyando la consolidación de los vuelos que enlaza Santander con estos dos destinos. Pero también se pretende potenciar la implantación de nuevos destinos, tanto nacionales como internacionales; y lo que es fundamental, favorecer la reducción tarifaria. Hacer que los vuelos que ahora existen sean más baratos para hacer más asequible este servicio.

En cuanto al transporte marítimo. Ya hemos dicho que Cantabria cuenta con un puerto comercial de interés general: el puerto de Santander, que en la pasada legislatura -como saben- se transfirió a las Comunidades Autónomas el nombramiento del Consejo de Administración. Y actualmente, como he dicho antes, el puerto de Santander está creciendo el doble, en 1998, de la media; y más del triple en términos de PIB, en lo que llevamos de 1999.

Es necesario potenciar la función del centro logístico en la distribución de mercancías en Cantabria y en las regiones de la Meseta.

También desempeña el puerto de Santander un importante tráfico de viajeros; concretamente con el Ferry con Inglaterra; en competencia con Bilbao y/o con aquel proyecto que hubo en Asturias que no llegó a cuajar.

Transporte por cable, simplemente como he dicho antes desde otro punto de vista: el turístico. Establecer nuevas instalaciones en la estación invernal de Alto Campóo, así como la renovación de las existentes.

Y finalmente, en el apartado de comunicaciones, que es un elemento fundamental, tenemos que hablar de los Servicios de Difusión, por un lado y la Sociedad de Información.

Los Servicios de Difusión, en definitiva me estoy refiriendo a Radio y Televisión, una vez

finalizados los convenios que se han venido desarrollando, la práctica totalidad de la Región dispone de cobertura de las televisiones públicas y privadas.

En la pasada legislatura, se han instalado 150 nuevos canales repetidores; aproximadamente 150. Pero debido a la complicada orografía de Cantabria se descubren también pequeñas zonas de sombra, a medida que se instalan los repetidores. Y estas pequeñas zonas de sombra se solucionarán mediante nuevas actuaciones hasta que se consiga la cobertura integral del territorio de la Comunidad Autónoma. Y también se va a fomentar la implantación y extensión de la televisión digital terrestre en las zonas rurales.

En el aspecto social de la información quiero destacar la importancia de que una vez constituida, con el esfuerzo común de la Administración Autonómica y de todos los Ayuntamientos, la demarcación única del cable para Cantabria en la pasada legislatura, se va a posibilitar el acceso desde todos los puntos de nuestra Comunidad, mediante el establecimiento de una red de centros comarcales de servicios avanzados de comunicaciones. También teniendo centros móviles para fomentar la sociedad de información en zonas de población dispersa.

Se va a fomentar el establecimiento de servidores de alta velocidad, para que el acceso se realice en las mismas condiciones de calidad desde cualquier punto de Cantabria. Se fomentará también la implantación de centros avanzados y comunicaciones de uso público en las terminales de cualquier modo de transporte.

Y de esta forma, la inserción de Cantabria en la sociedad de la información, puede y debe desembocar en una sociedad más solidaria, más abierta y más democrática; permitiendo avanzar hacia mayores cotas de igualdad de oportunidades y de participación de los ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, Sr. Consejero.

A continuación tienen la intervención los Grupos Parlamentarios. Según la Ley y según el Reglamento son diez minutos; pero dado lo extenso de esta Consejería, considero que se puede conceder un cuarto de hora a cada uno, dado que es una Consejería muy extensa y con mucha materia.

Entonces, en estos momentos, tiene la palabra al PRC.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sra. Presidenta.

Lo h

Efectivamente, como son tantas las facetas que abarca esta Consejería y ha sido tan denso el programa que nos ha propuesto el Sr. Consejero, en estos momentos me encuentro absolutamente obnubilado para hacer un examen exhaustivo del programa que ya nos ha expuesto. Por lo tanto, de los quince minutos que me concede amablemente Su Señoría, me sobran muchísimos.

Porque ¡claro!, la verdad -y eso es cierto- que ha sido una exposición muy densa, donde no podemos entrar en estos momentos a analizar esas propuestas. Propuestas que me han parecido muy interesantes y que deseo y creo que se verán reflejadas en la realidad. Pero con todo lo que nos ha expuesto; si empezáramos a decir aquí también nosotros lo que pensamos de esto, nos darían aquí mañana.

Y sí, efectivamente, se parte de un supuesto diferente a como se partió hace cuatro años. Lo comparto absolutamente porque es así. De ahí que también el programa que nos ha presentado sea diferente, tanto en contenido como en fondo, respecto al programa que nos presentó hace cuatro años; parte del cual ya está perfectamente realizado. Se parte de una región que no está en declive, sino que está en crecimiento. Crecimiento no como el que todos quisiéramos, pero sí un crecimiento sostenido y que se va a ir manteniendo.

He leído hoy una noticia -ya la leí ayer- que Cantabria en estos momentos, en este mes, hemos tenido la mayor tasa de desempleo. Y eso me ha preocupado un poco; claro que me tiene porqué preocupar, porque lógicamente el tener un 3 por ciento de desempleo en este mes, pues nos puede conducir a una situación que no es la deseable. Pero, no obstante, comenzamos la legislatura con una tasa de desempleo superior a la media española y hoy estamos ligeramente inferior a la media española.

Pero yo pienso que con lo que he escuchado, al Sr. Consejero; por cierto, muchas gracias, Sr. Consejero por su comparecencia y muchas gracias también a los Altos Cargos de la Administración. Con esa tasa de desempleo que me ha preocupado, me he hecho una reflexión; una simple reflexión esta mañana. Donde lógicamente yo estoy por apostar por el sector servicios, pero acompañado de ese desarrollo de la Industria que usted nos ha mostrado hoy, para que no dependamos de una situación de empleo de estaciones; donde un mes subamos el 8, el otro bajemos el 3; sino que hay que compaginar estas diversas iniciativas y he visto que se compaginan. He visto que se compaginan perfectamente, el desarrollo del sector turístico, que nos conviene y mucho, y esta incidencia en el desarrollo industrial que también nos conviene, y por los datos que nos ha dado, que ha crecido por encima de la media española,

Por lo tanto, yo veo por las intervenciones que se van produciendo aquí, a lo largo de las comparecencias de los Señores Consejeros, que el empleo es el "leitmotiv" que impulsa al Gobierno de Cantabria, que impulsa a las diversas Consejerías, y que también nos impulsa a los Parlamentarios en nuestra acción parlamentaria. Por lo tanto, tengo esa esperanza de que efectivamente esto lo podamos llevar a cabo; y sobre todo si se nos dice que va a haber más y mejor empleo, que vamos a ir reduciendo el paro como lo hemos estado reduciendo. Y no se me olvida una promesa o una afirmación que hizo el Consejero de Economía el otro día, en su comparecencia, donde afirmaba que al final de esta legislatura llegaríamos al paro estructural; para lo cual, para mí es un motivo de satisfacción y para todos los cántabros y todos los políticos, si eso se produce será un motivo de satisfacción.

Esas políticas de empleo que yo noto, y mi Grupo Parlamentario advierte que se da en todas las Consejerías, contará con todo nuestro apoyo.

Y efectivamente ha dicho usted en estas políticas de empleo: que se intentarán fomentar las políticas activas de empleo; ya está bien de subvenciones, hay que fomentar las políticas activas de empleo; crear empleo, que repercute perfectísimamente luego en todos los estamentos de la sociedad de Cantabria.

Y quisiera recalcar también esos estudios y ese esfuerzo que van a realizar sobre los riesgos laborales. En Cantabria, estamos teniendo unos accidentes laborales que son en cierta medida preocupantes; y lo mismo en toda España. Por lo tanto, es un factor muy importante para nosotros este desarrollo.

Debo comulgar con todos estos datos que he anotado aquí; pero como he dicho antes, el entrar pormenorizadamente en cada uno de ellos nos llevaría quizá media noche y media mañana de mañana.

Por lo tanto, yo sí le pido, Sr. Consejero, el que este dato que hoy he palpado en la prensa: de ese 3 por ciento, que Cantabria ha tenido la mayor tasa de desempleo en este mes; y esa reflexión que se me ha cruzado en la mente: que dependemos quizá un poquito demasiado del sector turismo, que hay que desarrollar y que hay que cuidar. Pero también con estas medidas que usted también ha recalado perfectamente en el sector industria, que también se pretende potenciar. Tenemos que conjugar eso para que no dependamos de tanto vaivenes.

Y podría entretenerme en una serie de cuestiones que ha dicho aquí. Pero sí me quedo con una última, que es esa cobertura integral para toda la

región de las comunicaciones, como factor determinante de esa conexión -digamos- humana e intelectual de todos los cántabros y ese fundamento sobre la información para que todos se desarrollen íntegramente como personas. Porque no hay duda que las comunicaciones, la información, sobre todo la información objetiva, contribuye de manera decisiva a la formación de todos los ciudadanos.

Por lo tanto, cuente Sr. Consejero con nuestro apoyo para este prolijo, exhaustivo y profundo programa que nos ha presentado. Y llegarán ocasiones donde ya más concretamente podremos hablar sobre muchos de estos temas que nos ha expuesto aquí.

Muchas gracias por su presencia. Y muchas gracias a ustedes.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Fernández Revollo.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Berriolo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Gracias al Sr. Consejero por su presencia aquí, al igual que a los Altos Cargos de la Consejería que le acompañan.

Yo quisiera empezar mi intervención compartiendo algo. Estamos con la exposición del Sr. Consejero. Evidentemente, estamos en una situación diferente a la que teníamos en la comparecencia de hace cuatro años. Hay datos macroeconómicos, incluso de economía cotidiana que son diferentes. El problema es por qué surgen esos datos. Yo creo que hay una coyuntura económica favorable, un momento de expansión de la economía, una bonanza económica en su conjunto que permite que haya nuevos datos de la economía, nuevos datos de empleo, nuevos datos de la actividad industrial y productiva, que yo creo que de una forma absolutamente con un cierto descaro, el Gobierno de Cantabria pretende cogerlos como consecuencia de su gestión.

Por lo tanto, compartir que hay una nueva situación y denunciar que hay una cierta apropiación indebida de esos datos, que en cualquier caso son el conjunto de una serie de decisiones tomadas en el tiempo y de una coyuntura que no es cántabra, ni siquiera española, sino europea y de todo el mundo occidental democrático.

Dicho eso, yo creo que es conveniente resaltar algunas cuestiones; porque hay un optimismo que ahora mismo lo resaltaba el Portavoz del PRC, con respecto por ejemplo al empleo, que yo creo que no se

compadece con las cifras.

Tanto el Consejero de Economía, en su comparecencia en la Comisión; como el Presidente del Gobierno, Sr. Martínez Sieso; usted hoy ha sido más cauto y no lo ha dicho; pero se está intentando trasladar a la opinión pública la sensación de que a un corto plazo, muy corto plazo, Cantabria, si se mantienen las políticas que ustedes desarrollan, va a estar el paro estructural cero. Yo creo que eso no se compadece con las cifras.

La última Encuesta de Población Activa publicada, la del segundo semestre, dice: que Cantabria tiene 30.400 parados. Y dice una cosa que es más grave aún: que tenemos cinco puntos menos de actividad que la media española. ¿Qué quiere decir eso?. Que si tuviéramos la misma tasa de actividad que la media española estaríamos hablando de más de 40.000 parados en la Comunidad Autónoma. Estos son datos de la Encuesta de Población Activa, sacados esta mañana de Internet. Es lo más fresco que tenemos.

¿Y esto qué significa?. Significa también que sólo algo menos de un tercio de la población activa, si sumamos los activos más los parados, está en el mercado laboral. Sumando los activos y los parados, menos de un tercio de la población activa regional está en el mercado laboral. Y éstos son datos extraordinariamente preocupantes.

Y es extraordinariamente preocupante que a pesar de tener dos puntos más de desempleo femenino que la media española, tengamos siete puntos menos de actividad que la media española. ¿Qué significa esto?. Que si la actividad femenina fuera igual que la española tendríamos del orden de 11.000 paradas más que acoger al desempleo.

El Sr. F.Revolvo, mencionaba los datos del INEM de hoy. Son datos preocupantes que muestran -yo creo que es un indicador bastante fiable- que muestran la inestabilidad de la estructura económica de Cantabria. En el momento que cede la temporada alta de turismo, perdamos este volumen de empleo pasando a ser la Comunidad Autónoma que más paro genera del Estado, muestra que esa estructura económica es muy débil y que tiene muchísimas carencias.

Y hay un dato que usted no le ha citado, que a mí me parece que es absolutamente revelador de lo que está pasando en Cantabria.

En Cantabria -voy a utilizar las cifras oficiales- de los 30.400 parados, según la EPA; insisto en que la EPA son los datos que acepta Eurostat y son los datos de la Unión Europea. Yo no sé por qué siguen ustedes utilizando el tema del INEM, que hace referencia,

fundamentalmente al sistema de prestaciones; cuando hablamos del paro, hay que hablar de estas cifras. Ustedes mismos acaban de reformar la EPA, de acuerdo a los criterios que nosotros no compartimos pero que ustedes consideran más razonables. Por lo tanto vamos a utilizar esos datos.

De los 30.400 parados, sólo cobran alguna prestación por desempleo: 8.300; exactamente, en lo que sería la tasa bruta de cobertura, cinco puntos menos que la media española -cinco puntos menos que la media española-. Es decir, un cinco por ciento menos de parados cobran desempleo en Cantabria que en España. Y esto también es un reflejo del modelo económico que se impone, que es un modelo donde la inestabilidad, la rotación, etc. etc., genera estas situaciones; que hay un mercado laboral que primero: genera poca actividad; cinco puntos menos que la media española. Segundo: que no ocupa la población femenina. Y tercero: que da siete puntos menos de cobertura de desempleo que la media española.

Yo, con estos datos, no sé cuáles son los motivos para la euforia. Yo no veo los motivos para la euforia. Y esto se acrecienta con algunos datos que podríamos añadir. Por ejemplo, los datos de la siniestralidad laboral.

Hemos crecido un 16 por ciento en número de accidentes, en el primer semestre del 99 con respecto al 98. El año pasado tuvimos 3.866 accidentes laborales y este año tenemos 4.489, un 16 por ciento más. Esto es un dato absolutamente revelador de lo que está ocurriendo con el tejido productivo.

A mí, me ha sorprendido que haya usted utilizado la misma expresión que utiliza la COE; es decir: que el problema de la siniestralidad laboral es un problema cultural. Yo, no creo eso. Yo creo que es un problema generado por la inestabilidad en el empleo, por la incapacidad que tienen los trabajadores y trabajadoras para coger experiencia profesional, para adaptarse a los ciclos productivos, etc. Ese es el problema de fondo. No digamos que es un problema cultural. Porque usted ha utilizado los mismos argumentos que el Secretario General de la COE de Cantabria utilizaba hace unos días para presentar unos cursos del FORCEM.

Yo creo que este dato de la siniestralidad laboral tampoco es un factor para el optimismo; para el optimismo desbordante que ustedes están planteando en todas las comparencias y actuaciones públicas, con respecto al empleo y con respecto al mercado laboral cántabro, que tiene esos datos que ya le plantea.

En el tema industrial, también le voy a reconocer que hay un relanzamiento industrial. Hay un relanzamiento de la actividad industrial, del IPI, de la

producción industrial en su conjunto. Yo creo que compartiremos que el ciclo económico está generando una fuerte demanda de productos; esa demanda genera producción, genera actividad, y por lo tanto se está generando una inversión industrial y una producción industrial.

Que se crezca el porcentaje del Producto Interior Bruto de la industria con respecto al global de la economía, es lógico en este momento económico. Lo mismo que es lógico en un momento de fuerte demanda las empresas cántabras, fundamentalmente de conservas y tabaco, o las empresas vinculadas a la automoción, en un momento de fuerte consumo es lógico que crezcan su producción. De hecho, más del 60 por ciento de la producción industrial se vincula a esos dos sectores.

Por lo tanto, yo tampoco veo el motivo para la euforia en esos momentos, cuando estamos diseñando una producción industrial absolutamente coyuntural, que cuando cambie el ciclo esos sectores lógicamente se vendrán abajo. Porque no estamos creando las bases serias de una producción industrial estable y con perspectiva de futuro. Porque usted ha dicho, cifras que se dicen yo creo que para salir en los medios de comunicación. Por ejemplo: "vamos a destinar 60.000 millones de pesetas de inversión pública y privada para generar empresas tractoras". -Lo ha dicho en su exposición-. ¿Tienen alguna empresa tractora que llevarse a la boca en estos momentos?. Estamos hablando de empresas tractoras que generen un circuito económico con empresa auxiliar, con economías de escala, etc. Es decir, en estos momentos, que yo conozca no hay ninguna.

Por el contrario -y aquí sí que es importante- yo creo que este Gobierno ha fracasado, y ha fracasado contundentemente, en la defensa, modernización y mejora de la competitividad de algunas empresas claves.

Por ejemplo, en el tema de Viesgo. Usted ha hablado de que solamente generamos el 24 por ciento de nuestro consumo energético. Bueno, pues la Dirección General de Trabajo acaba de aceptar un expediente donde se cierran seis centros productivos de Electra de Viesgo. Ya ha habido, como consecuencia de eso, una gran empresa de Cantabria que ha tenido enormes carencias en el suministro eléctrico, municipios que se han pasado horas enteras sin suministro, etc. etc. Pero es que es más; es que se acepta también una reconversión industrial que elimina el 40 por ciento de la plantilla de esa empresa.

¿Qué podíamos decir del tema de Astander?. Es decir, en el tema de Astander, ustedes están esperando a no sé qué momento para tomar la decisión, pero los compromisos parlamentarios y políticos que ustedes han aceptado de mantener

Astander en el sector público; no como una opción dogmática y lógica, sino desde el convencimiento de que o está en un gran grupo industrial, en un gran grupo competitivo en los mercados internacionales, como puede ser Astilleros Españoles, o individualmente Astander no tiene perspectiva de futuro. Y Astander es una vela que se va apagando poquito a poquito, sin que ustedes den una respuesta a esta cuestión.

En el tema de Tabacalera, estamos a la expectativa. Pero sería ya el colmo que una empresa que tiene todas las condiciones de plantilla, tecnológicas, de ubicación, de condiciones, de infraestructuras que las sostenga, etc. etc., para mantenerse en Santander, la perdiéramos. Sería una cosa espectacular que teniendo el mayor centro productivo del norte de España, perdiéramos esta fábrica en favor de otras instalaciones de Tabacalera que tienen la cuarta parte, la quinta parte, la tercera parte de lo que es nuestra capacidad.

En esta misma cuestión, yo creo que usted ha planteado el tema del Plan Industrial y Tecnológico como la esencia de los resultados industriales. Yo, sinceramente, voy a empezar por una cuestión.

Es decir, yo, esto que dice la publicación ésta de Sodercan, después del debate que hemos tenido el otro día, no me lo creo, Sr. Eraso; no me lo creo. ¡Hombre!, no me lo creo porque tengo aquí algunos documentos que lo avalan. Por ejemplo, dice: "Martínez sólo recibió 28 millones de ayuda, según Industria. Álvarez señala que la cifra es pequeña". Pero tengo por aquí otro papel, que no sé donde le tengo, donde el Consejero de Economía, en comparecencia parlamentaria, dice: "Repostería Martínez no ha cobrado ninguna subvención". Pero en este documento aparecen 770 millones de pesetas de inversión.

¿Cómo me voy a fiar yo de la frase del Consejero, donde dice que han sido los incentivos regionales los que han motivado el despegue de la producción industrial en Cantabria, cuando tenemos este tipo de contradicciones?

Tengo más datos de esto que lo veremos en el curso de la legislatura, pero muchos más. Los veremos. No lo voy a agotar en esta comparecencia. Pero esto es un botón de muestra de lo que está ocurriendo con la política de subvenciones, que entre otras cosas a mí -y me van a permitir la osadía- me genera enormes problemas de credibilidad. Sobre todo cuando tenemos una empresa que tiene que estar al margen -creo yo- de la confrontación política y utiliza estas cifras, como se ha demostrado ahora erróneas, cinco días antes de que se celebren las elecciones. Yo no sé cuánto dinero habrá valido esto. Pero seguro que con lo que ha valido esto, buzónándolo buzón por buzón de la Comunidad Autónoma, hubiéramos salvado a más de una empresa de esta Comunidad

Autonómica. Pero bueno, se ha hecho.

Pero esto forma parte -insisto- del Plan Industrial y Tecnológico de la Consejería. Bueno, pues en el Plan Industrial y Tecnológico se dicen cosas que yo no creo que se han cumplido. Por ejemplo: ¿Cuántos centros de empresa o viveros se han creado en la legislatura?. Usted no ha hecho ninguna mención a esa cuestión. Ha hablado de los centros tecnológicos, y en concreto de uno que es el que tiene amarrado. Pero no me ha dicho nada de lo que dice su programa de apoyo a la creación de empresas: creación de viveros o centros de empresas. No me ha dicho absolutamente nada.

¿Qué pasa con el subprograma de actuaciones especiales de revitalización industrial? ¿Los programa estratégicos, por ejemplo, del Besaya? ¿O el programa estratégico de Campóo?. En Astillero ya es diferente. En Astillero ya es diferente porque se han encontrado ustedes con una ganga, que es la opción del SEPI, de deshacerse de unos terrenos, como son los de Morero; para lo cual han creado ustedes una empresa. Que entre otras plantean algunas dudas sobre la titularidad del suelo, entre otras cosas. Plantean dudas razonables sobre el impacto medioambiental de un polígono industrial allí. Y en tercer lugar, plantean alguna duda sobre la utilidad real de ese polígono.

En cualquier caso, nosotros lo aceptaríamos. Pero ha dicho usted que están en estos momentos sumando los seis proyectos menores que tienen, más otras actuaciones de la Consejería: 1.300.000 m². de suelo industrial.

-Mire- "Morero", creo que tiene del orden de 700.000, ú 800.000 m². Y luego anuncian otra opción del SEPI, esa nula de pleno derecho, en Mioño, de: 900.000 m². Una opción digo nula de pleno derecho, porque la singularidad del suelo creo que ustedes tengan bastantes dificultades para demostrarlo. En cualquier caso, es una explotación minera que tendrá una reversión.

Si sumamos lo de Moreno, más lo de Mioño, estamos hablando de 1.600.000 m². ¿Pero dónde está el otro tipo de actuaciones?. Yo, le puedo demostrar el gran despliegue propagandístico que han hecho ustedes en la prensa regional con respecto, por ejemplo, al suelo industrial de Mioño para crear un gran polígono industrial allí, en un suelo que no es suyo y que no es de la SEPI. Y, por lo tanto, con respecto al suelo industrial, a mí me parece que tampoco hay datos para el optimismo como usted plantea.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Sr. Berriolope, vaya terminando, puesto que ya ha pasado con exceso los quince minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muy

brevemente, Sra. Presidenta, voy a abusar un poco de su benevolencia, muy brevemente para concluir algunas cuestiones.

A nosotros, nos preocupa muchísimo, Sr. Consejero, que el Plan de Desarrollo Regional se diga que se van a subvencionar las inversiones -tengo entendido- de la CNH, de las empresas de gas, etc., por valor de 40.000 millones de pesetas; empresas todas punteras de la economía que no sé por qué necesitan, en el Plan de Desarrollo Regional de Cantabria dice eso. Yo no sé por qué se plantean ese tipo de cuestiones.

Como no me va a dar tiempo para decirle otras cosas, quisiera acabar con una reflexión. Ha dicho usted que la concentración regional es un gran instrumento del que se han dotado para impulsar su política.

Mire, en la concentración regional, ustedes, mayormente no cumplen lo que acuerdan. Por ejemplo, no han cumplido el acuerdo de la última concentración regional para integrar a los sindicatos en los órganos de gestión o participación de SODERCAN. No lo han cumplido.

No han cumplido la reformulación del ingreso mínimo de inserción; eso no lo han cumplido. Y lo que es más importante; no han cumplido ustedes un acuerdo hecho por unanimidad, incluida la Patronal, en la Mesa de Concertación, con respecto a la reducción de horas extraordinarias, la jornada de 35 horas, los contratos de sustitución, etc. En lo que es una política de seguidismo absoluto, contraviniendo acuerdos celebrados unánimemente y que tienen concreción presupuestaria; no lo han cumplido porque la CEOE no quiere. La CEOE firmó el acuerdo, y ustedes no impulsan el Decreto que desarrollan esas cuestiones, simplemente porque ella no quiere; porque ahora mismo se ha echado para atrás, cuando otras Comunidades Autónomas están impulsando este tipo de cuestiones.

Y quiero recordarle que uno de los grandes problemas estructurales de la economía regional en este momento expansivo, es la proliferación de horas extraordinarias; que se dividen en tres, como usted muy bien sabe y como el Director General lo sabe. Hay tres tipos de horas extraordinarias. Una: las que están dentro de las 80 horas que pagan y que están reguladas por Ley. Dos: las que se ejercen y se pagan. Y tres: las que se ejercen y no se pagan. Y el efecto global de todo eso, es que ese volumen enorme de horas extraordinarias se está ejerciendo sin ninguna actuación de la Consejería ni de la Dirección de Trabajo y se está haciendo en perjuicio de la creación de muchos puestos de trabajo en esta Comunidad Autónoma, que no se pueden crear en estos momentos de bonanza económica porque no hay una

regulación de todas esas cuestiones.

Ese Decreto que ustedes le tenían pactado, ese Decreto que está pactado con los Agentes Sociales que dicen ustedes que con los cuales tienen una relación maravillosa, pues no se ha cumplido. Y yo creo que eso, junto con lo de SODERCAN, son las dos medidas centrales de la concertación para 1999 que ustedes acordaron el año pasado. Eso incumplido.

Muchas gracias, por su benevolencia, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Berriolope.

Ahora tiene la palabra el Grupo Popular. Y dado que yo soy la Portavoz del Grupo Popular, le ruego al Sr. Vicepresidente, el Sr. Pérez Tezanos, que controle el tiempo y en este momento se haga cargo de la Presidencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos, en funciones): Gracias, Sra. Presidenta.

Entonces tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la Sra. Dña. Nieves Maza. Por un tiempo de quince minutos, aunque podrá abusar de mi benevolencia.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Muchas gracias.

Yo, oyéndole al Sr. del PSOE, al Sr. Berriolope, realmente creo que sobramos todos, porque todo es por casualidad. Si resulta que ha descendido el paro, es por la coyuntura económica. Si la industria va en aumento, pues también es por la coyuntura económica. Entonces, sinceramente, creo que sobramos todos aquí. Deberíamos cerrar el Parlamento. Ustedes, señores del Gobierno, también se deberían ir a casa; porque a fin de cuentas todo lo que ustedes hacen es debido a la casualidad. Y como es debido a la casualidad, pues vamos a comprarnos el horóscopo todas las mañanas y a ver qué nos depara el futuro.

Yo creo que esta reducción a lo absurdo que yo acabo de hacer, a todos les ha producido cierta sonrisa; pero es que eso es lo que ha dicho usted. Vamos a ver, si las cosas van como van; sean bien, mal o regular; será culpa, o será por suerte, o será por lo que sea, pero a causa o por motivación de la gestión buena, mala o regular que está llevando en este caso el Gobierno de Cantabria, porque estamos hablando de ello. Si estuviéramos hablando de política nacional, pues sería el caso también del Gobierno Nacional del Partido Popular. Y si estamos hablando de leyes y demás, sería el caso del Parlamento de Cantabria, que en definitiva estaríamos hablando del Organismo Legislativo. Es decir, cada uno es responsable de su

gestión y se mire como se mire las cosas son objetivamente ciertas.

Mire, Sr. Berriolope, me podrá hacer usted las cuentas que quiera, como quiera y cuando quiera; pero hay una serie de datos. Las formas de hacer las cuentas, como todo en la vida, pueden ser de forma objetiva, subjetiva, parcial o imparcial.

La forma que usted ha intentado explicarnos una serie de datos; que son ciertos, que obedecen indudablemente a unas estadísticas, pero depende de cómo se tomen las estadísticas -lo sabemos todos- arrojan unos resultado u otros diferentes. Por eso le digo que me haga las cuentas como me las haga, me coja el día que me quiera, pero en definitiva los datos claros y los datos contundentes y los que todos entendemos, son: que de 1995 a 1999, ha habido un descenso de 10.000 parados en números redondos. Y eso es claro; es decir, 10.000 personas que no tenían trabajo hace cuatro años, tienen trabajo en estos momentos. Y que eso supone que en la tasa de paro, ha habido una reducción del 34 por ciento. Y esos son los datos contundentes, y esos son los únicos datos que además nos deberían alegrar a toda Cantabria. ¡Ojalá no hubiera ninguno!; indudablemente. Qué más quisiéramos todos que no hubiera ni una sola persona en el paro, indudablemente que sí. Pero de hecho, hay 10.000 personas que hace cuatro años lo estaban pasando muy mal con el empleo porque no lo tenían y sin embargo ahora lo tienen.

Entonces, yo creo que ésa es una de las cuestiones fundamentales para agradecer, porque es el resultado de una buena gestión, al actual Consejero de Industria; porque en consecuencia ha logrado uno de los factores fundamentales de la sociedad cántabra y española, que es la reducción del paro. Entonces, esos son los datos fundamentales en que nos debemos basar.

Que en un mes en concreto haya un aumento del paro más que en otros. Pero es que lo que hay que mirar no son los datos absolutos, porque lo que hay que mirar son los datos relativos o las tendencias.

¿Qué ocurre en estos cuatro años que estamos comentando?. En estos cuatro años y ya poco más, porque ya estamos en el mes de octubre. Pues que la tendencia es clara hacia el empleo. No solamente hacia el favorecimiento del empleo, sino también hacia el favorecimiento de las altas en Seguridad Social. Lo cual, es una de las razones fundamentales por las que España y la economía de Cantabria están yendo fenomenalmente bien.

Porque antes también nos encontrábamos con una gran empleo sumergido, que era una de las causas y de los cánceres que tenía esta sociedad; tanto a nivel de España como en Cantabria. Y sin embargo ahora,

precisamente, por la confianza que están teniendo los cántabros y los españoles en la gestión del Gobierno, tanto regional como nacional, se está dando un aumento clarísimo en cuanto al alta en Seguridad Social que refleja un empleo estable, que refleja un empleo continuado, y que en definitiva supone una confianza básica del administrado hacia la Administración, que es desde luego la premisa fundamental para que pueda la sociedad seguir avanzando.

Los datos y las estrategias en cuanto al favorecimiento del empleo que nos ha anunciado el Sr. Consejero para los próximos cuatro años, indudablemente que son muy acertados; porque si ha conseguido este resultado en estos cuatro años pasados, indudablemente los cuatro años próximos van a ser muy similares, tanto las acciones genéricas o específicas que nos ha dicho y que no voy a repetir, porque es que objetivamente son buenos.

También, por otra parte, nos parece una crítica que no nos parece razonable, algo que se ha dicho del aumento de los riesgos de la inseguridad en el ejercicio de la actividad laboral. Indudablemente, tenemos una Ley que hay que cumplir, que es la Ley de Prevención de Riesgos Laborales; y se está cumpliendo. Y precisamente éste es uno de los Gobiernos; y ustedes lo sabrán, yo lo sé continuamente por personas que les está ocurriendo; se está haciendo un seguimiento total y absoluto del cumplimiento de la Ley. Y de hecho se están abriendo y se están tramitando innumerables expedientes -y si no usted lo puede comprobar- sancionadores, por incumplimiento de esta Ley. Eso significa que se está teniendo muy en cuenta la Ley.

Es más, yo creo a veces que la propia legislación en esa materia, es excesivamente exigente; pero es de obligado cumplimiento. De hecho la Dirección General, le puedo garantizar que está abriendo -sino dígaselo a muchos que les está afectando- un gran número de expedientes sancionadores, debido precisamente a la falta de cumplimiento, total o parcial, de la Ley de Prevención laboral. Y eso que se está haciendo de una forma muy racional, porque también se está dando la oportunidad a las diferentes empresas de adaptarse a esta Ley; y también se están haciendo con subvenciones y con ayudas de la propia Consejería, unas labores de información fundamentales, y de formación también, para que todos, tanto empresarios como trabajadores sepan lo que es la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la sepan aplicar. Ello en colaboración en general con las Mutuas. Por tanto, me parece que la política empleada en este sentido, no puede ser mejor en esta Consejería.

Seguimos avanzando. En cuanto a Industria es evidente. Me está hablando usted, Sr. Berriolope, de

una serie de empresas que nos dice que ha fracasado el Gobierno. Yo le hablaría de esas mismas empresas que no ha fracasado en modo alguno y le pondría innumerables ejemplos; y entre ellos un ejemplo que usted y yo conocemos perfectamente porque es de Castro: el de SETRA, "Evobus" actualmente. Aquella empresa estaba muerta. Es más, el Grupo Socialista en Madrid, el Ministro, dijo que era una empresa que ya era inexistente, que estaba muerta y que no se podía resucitar. Y ahí está. Está funcionando en Castro Urdiales, no saben ustedes lo bien y lo que nos alegramos todos.

No se habla de "Astander". Astander ahí está. ¿Ha pasado algo en Astander, la han cerrado?. No, está ahí. ¿En Astander, qué se ha conseguido?; un gran avance -que no lo voy a repetir porque lo hemos dicho en los Plenos innumerables veces- unos grandes avances de apoyo a esta empresa, en cuanto a la formación y en cuanto a las infraestructuras. Eso lo saben ustedes perfectamente.

Y luego, respecto al suelo industrial. Indudablemente también tenemos ejemplos en Castro Urdiales con el Polígono de Vallegón; la política industrial que ha hecho el Gobierno Regional es magnífica y además exitosa con los resultados que estamos viendo.

Y usted, como es de Mioño, ha soñado que se ha hablado de Mioño; pero no se dicho absolutamente nada de Mioño. Y no se ha mencionado para nada -lo ha debido de oír mal, o alguna palabra la habrá cambiado- no se han mencionado para nada los metros a los que usted se está refiriendo de Mioño.

Entonces, lo que le quiero decir es el que Polígono se hizo. Desde luego que la Consejería se ha prestado a hacer más polígonos industriales en cuanto se lo ofrezcan, por parte de los Ayuntamientos. Y desde luego, la política industrial, no puede ser mejor en este sentido.

Las críticas, por otra parte, que hace el Grupo Socialista, nos parecen a nosotros que son simplemente unas alegaciones que tienen que decir, por aquello de que no quieren o no pueden o no les parece legítimo reconocer la buena actuación del Gobierno Regional. Pero en definitiva los hechos están ahí. Tenemos los planes industriales, tenemos los planes de turismo. El Turismo se me había olvidado y es una de las materias fundamentales que tenemos en esta región.

Y hay que tener en cuenta que precisamente toda la actividad turística que se está desarrollando en Cantabria constituye también un éxito; hace poco hemos tenido oportunidad de explicar también, y debatir en el anteúltimo Pleno que ha habido en esta Cámara. Y desde luego todas las campañas, tanto de

promoción, como de información, como de formación, son válidas; y además están fomentando el turismo en nuestra Región, que nos hace mucha falta. Ha sido o está constituyendo un éxito absoluto, y es la región de España en que más ha crecido el turismo.

Por lo tanto, nos tenemos que felicitar de ello. Tenemos que seguir trabajando para que esta tendencia suba y para que se visite Cantabria -lo que decíamos el otro día- no sólo en verano, sino a lo largo de todo el año. Pero, en definitiva, la tendencia es positiva; y por ello, por lo menos el Grupo Popular, se lo reconoce de esta manera al Gobierno Regional, al Sr. Consejero de Industria y Turismo. Y, en consecuencia, nos parece que la política llevada a cabo, tanto en estos cuatro años pasados como en los próximos que se nos ha anunciado, nos parece correcta; nos parece que va bien. Y entonces continuaremos de esta manera, que en definitiva será la prosperidad para Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

Y ahora tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Yo me quiero disculpar de haber sido demasiado extenso; pero hay cosas que no he dicho, que podría haber dicho. Y también me quiero disculpar por la intervención que voy a hacer ahora; porque aunque gastemos unos minutos más, quizá valgan la pena estos debates. Igual nos ahorramos trabajo de preguntas e interpelaciones, o igual no; igual lo aumentamos. Pero, en definitiva, el diálogo en democracia siempre es bueno y es necesario; y por eso me disculpo por lo de antes y me disculpo por lo que viene a continuación.

Y la verdad, quiero agradecer a los Grupos Políticos que sustentan al Gobierno: al Partido Regionalista de Cantabria y al Partido Popular, lo que han dicho de la gestión. Pero aunque no es el momento y no es el sitio, también quiero agradecer al equipo de la Consejería la gestión de una Consejería tan variada; porque realmente no es que sea muy extensa, es que es muy variada. Hay muchas cosas distintas dentro de la Consejería y eso crea una sobrecarga. No hay cosas repetitivas en la Consejería y entonces esa variedad hace que aumente el trabajo.

Yo creo que aquí hay una cosa muy clara, y es el punto de partida de una región en crecimiento. Hemos subido el listón de la Comunidad. Si ahora viniera otro Gobierno de signo político distinto encontraría el listón más alto de lo que lo encontramos nosotros; encontraríamos más medios también en marcha. Y ese listón lo ha subido este Gobierno de coalición. Nos hemos subido el listón nosotros mismos

que era nuestra obligación. Lo hemos hecho con gusto, pero lógicamente ahora el esfuerzo tiene que ser mayor.

Tomando notas, yo quería hablar un poco de la tasa de desempleo del último mes. Y además agradezco que sus comentarios sean positivo, Sr. Fernández Revollo. Digo en positivo, porque este dato que pueda parecer preocupante también tiene contenidos positivos. Y entonces, evidentemente, también ha dicho cosas muy importantes, como por ejemplo el tema de los servicios.

Hace años, una industria, cuando tenía un equipo de transporte o tenía camiones propios, esa plantilla la tenía dentro de la empresa; era empleo industrial. Cuando saca esos camiones fuera, o saca fuera esos informáticos, o saca fuera a sus equipos de limpieza y lo contrata con una empresa de servicios; ese empleo pasa a ser de servicios. Y siempre tenemos la tendencia a pensar que son camareros, con todo respeto a los camareros; pero son servicios a la industria.

Y desde luego, hay que hacer un gran esfuerzo en esta legislatura para saber qué hay dentro de los servicios. Nosotros hemos empezado ya a trabajar, por ejemplo, en conocer, el Director de Transportes: ¿Cuánto empleo genera el sector transportes, que son servicios pero no es turismo?. ¿Y cuánto empleo exactamente es el comercio, que es servicios y no es turismo?. Tenemos que empezar a diseccionar y a trabajar más en ese tema.

Yo, desde luego, lo que dijo el Consejero de Economía, lo suscribo plenamente. En cinco años, si seguimos aquí en la Comunidad llegaremos al nivel europeo; al nivel europeo de desempleo y a nivel europeo de empleo, en cinco años. Digo lo mismo de otra forma.

Y desde luego, antes de entrar en temas industriales, quería decirles que el acceso a la televisión y a la radio es un tema fundamental. La igualdad de oportunidades de que tanto hablamos a veces, la primera igualdad de oportunidades es poder ver todos la televisión y además es importante. No es un tema que admita frivolidad, es importante ver la televisión en zonas rurales, es importante poder oír la radio en zonas rurales. Quizás, a veces cuando uno vive en un entorno urbano, esto le parece que todo el mundo lo puede hacer; pero no es tan fácil.

Yo creo que entrando en lo que ha dicho el Portavoz Socialista, hablando de la coyuntura económica; de que esto es suerte, que estamos en un ciclo alto, en la cresta de la ola. Pues mire usted, le tengo que decir una cosa clara; eso, discutiblemente, podría decirse hasta mitad de 1997. Los datos de 1997 en adelante, si miramos Francia, si miramos

Alemania, si miramos Italia; España, ha crecido mucho más que esos países. No hay ciclo, no hay ola, los países vecinos han crecido menos.

Así que si nos quiere acusar de apropiación indebida puede hacerlo, pero acúsenos de apropiación indebida de los logros del Gobierno de España. Sí. Eso lo puede usted decir. Que el Gobierno Regional toma una coyuntura económica de España, que posiblemente en gran parte sea mérito del Gobierno de España y no del Gobierno Regional. Esto, la apropiación. Pues mire usted, a lo mejor dentro del propio signo político nos apropiamos todos unos de otros aciertos; pero ésa es la apropiación. Estúdielo a fondo, porque eso está claro que ese ciclo falla por algún lado.

Habla de optimismo, habla de euforia. Mire usted, nosotros hablamos de esperanza, que es mucho más sencillo y es mucho más emotivo. Hay muchos motivos para la esperanza; más que nunca hay motivos para la esperanza. Para la euforia, para el optimismo, para el triunfalismo en absoluto.

Y vamos a entrar en los temas de empleo. Ustedes manejan datos estadísticos: la EPA. Mide todos los datos estadísticos. Usted puede ver que las curvas de empleo ya no son las mismas en el año 99 que en el año 95. Las curvas de empleo, que siempre lógicamente es una curva que aumenta el empleo en verano y sube en el otoño, cada vez son más planas. Cada vez estamos llegando más al desempleo estructural. Cada vez son más líneas rectas.

Y ya que ha hablado del tema de empleo. El aumento del paro en septiembre, todos sabemos que es un mero dato coyuntural que no puede empañar, que no empaña la buena evolución del empleo en los últimos meses. Y la práctica totalidad de este aumento es atribuible a factores estacionales, lógicamente por el fin de la temporada de verano que afecta mayoritariamente al sector servicios.

Hay datos buenos. En Cantabria, este aumento de empleo - relativamente lógicamente- es la mitad, y el aumento del paro, la mitad que hace un año. En septiembre, el paro aumentó en 1.200 personas. Este año han sido seiscientas y pico. Pero usted no ha dicho otra cosa. Usted no ha dicho: el buen comportamiento del sector industrial. Usted sabe que la industria, en este último dato, aumentó el empleo; no solamente no ha bajado, sino que ha aumentado el empleo en 229 personas. Lo que pone en evidencia el vigor de esta actividad industrial, que parece no haber tocado techo.

Y no ha dicho nada del volumen de contratos indefinidos registrados: un 50,6 por ciento en el último, contra un 26 en España.

Pasamos por alto el tema brújula. El proyecto brújula es un proyecto importante para Cantabria. Es un proyecto importante para los jóvenes, para las mujeres. Y desde luego, yo, lo que no puedo admitir en ningún caso es eso de la inestabilidad de la estructura; al contrario. El empleo industrial, que es el que como hemos visto mejora continuamente, es un empleo estable y es un empleo de calidad también.

No me puede hablar de la EPA. ¿Pero cómo puede decirme: "reformar la EPA"?. Que ustedes han reformado la EPA. Si estamos en desacuerdo, si lo hemos dicho con la EPA. Las cifras de la EPA, para Cantabria, no estamos de acuerdo con ellas. Tampoco está de acuerdo con la EPA el Banco de España; o sea, que no somos los únicos. Y no discutimos las cifras, pero no estamos de acuerdo. Precisamente, yo he tenido que reunirme con la Presidenta del INE, para ver si nos puede hacer una EPA mejor, más precisa para Cantabria.

Cuando habla de parados, yo creo que aquí entran las opciones políticas. y quizá nos alarguemos mucho, pero la verdad es que los Socialismos, los democráticos y en su día los no democráticos, piensan ustedes siempre en lo mismo: en el tema público, en la nacionalización. Luego evolucionaron a las empresas públicas. ¿Ustedes piensan en los parados, si cobran o no cobran el desempleo?. Mire usted, nosotros pensamos que los parados trabajen. ¿Ve usted la diferencia de filosofía que hay?. Nosotros pensamos que los parados trabajen; que a ver si logramos que no haya parados. A ver si logramos que al no haber parados, nadie tenga que cobrar el desempleo. Esa es la diferencia del enfoque.

Y luego, en el tema de la siniestrabilidad; yo creo que es un tema que no hay que frivolar. Nosotros, no hablamos como la CEOE; somos entidades distintas, y tampoco hablamos como los Sindicatos.

Yo pediría a la Presidenta, al finalizar, que le ceda la palabra al Director General de Trabajo para que analice los datos de siniestrabilidad laboral, así como otra cosa que luego me referiré.

Me parece bien que coincidamos en Industria. Usted, por lo menos, reconoce que ha habido un relanzamiento de la actividad industrial. Nosotros también coincidimos en eso. Pero usted vuelve otra vez a dejarlo al azar, al juego del azar: hay un fuerte consumo. Mire usted, cuando aumenta el consumo es porque aumenta la confianza; y este Gobierno, el Regional y el de la nación, para que no nos acuse de apropiación indebida, ha aumentado la confianza de los ciudadanos, por eso ha aumentado el consumo; y ha aumentado la confianza de las empresas, por eso ha aumentado la inversión. Es un acierto de ambos Gobiernos. Y no es una especie de ciclo aleatorio que

sube y baja; no, no, no. No es la casualidad, no es el azar; que esto es en lo que ustedes insisten continuamente, queriendo quitarle méritos lógicamente al adversario. No. No es la casualidad. Son las medidas económicas que se toman.

En el tema de Viesgo, ha puesto un ejemplo concreto. También rogaría al Director General de Trabajo que lo clarifique. Solamente le digo una cosa de este tema; nosotros somos una Administración, pero también el Grupo ENDESA acomete medidas, toma medidas, lo pacta en toda España, lo negocia en toda España, excepto en Cantabria. Esto sí nos preocupa; mire usted, esto nos preocupa. Porque ciertas medidas llevan implícito una negociación de incremento de empleo en unos porcentajes. Y en Cantabria esto no se ha pactado; concretamente, el aumento del 20 por ciento, en nuevos empleos, en la reducción de empleo anterior.

Los sindicatos son libres, todos tenemos nuestro respeto mutuo. Que por cierto le rogaría que lo estimaran un poco; no digo a ustedes, digo en Viesgo.

Yo creo que mezcla un poco todo. Mezcla Astander, mezcla Tabacalera. Evidentemente, como muy bien ha dicho la Portavoz del Partido Popular, omite lo que usted no quiere decir; omite SETRA, omite la situación en Reinosa, omite el Plan de revitalización.

Mire usted, en Astander, todo lo tenemos muy claro lo que está pasando. Hay una declaración del SEPI, del Ministerio de Industria del Gobierno Central, que anuncia su intención de privatizar. Y hay unas declaraciones del Consejo de Gobierno, que se posiciona hace dos años, que se vuelve a posicionar en el mes pasado; del Consejo de Gobierno, que es un Gobierno de coalición -le recuerdo- El Consejo de Gobierno; no el Consejero de Industria, el Consejo de Gobierno: dice muy claro que mientras no haya factores se oponen. Y eso es todo lo que hay en el tema de Astander.

De Tabacalera, me ha puesto usted los pelos de punta en lo que ha dicho de Tabacalera: "Sería el colmo que la perdiéramos". Pues hablemos claro, se puede perder. ¿Pero ustedes qué creen; que las cosas surgen sin esfuerzo, que las cosas son por generación espontánea?. No señor. Hay un conflicto en Tabacalera, ¡cómo no lo va a haber, si han anunciado el cierre de ocho fábricas!; y se puede perder la de Santander. Estamos luchando por ello. ¿Por cierto, qué han hecho ustedes?. ¿Qué ha hecho usted y qué ha hecho su Grupo político?. Me entra la duda.

No le voy a desmenuzar todas las industrias, una detrás de otra. No le voy a desmenuzar lo que es SETRA, como bien ha dicho la Portavoz, que la tiene usted muy cercana; ni los empleos que va a generar

SETRA, que supongo que lo conoce; ni los miles de millones en pedidos para la industria cántabra que va a generar SETRA, que supongo que lo conoce. Pregunte más. Ha preguntado mucho y yo se lo agradezco además; y la semana que viene le contentaremos a unas cuantas preguntas. Pregunta más. Pregunte más, todo lo que usted quiera.

Pregunte sobre "Martínez", que ha dicho. Pero no lo mezcle todo. No quiera usted parecer que si a lo mejor ha habido alguna zona poco aclarada, todo es mentira. No, eso no. Porque usted ha dicho una cosa que no me ha gustado: hubiéramos de más de una empresa de la Comunidad Autónoma si no hubiéramos editado un folleto. No señor. Aparte de que todas se han salvado desde al año 95. ¿Sabe usted cómo hubiéramos salvado más de una empresa de la Comunidad Autónoma?; si hubiéramos llegado al Gobierno antes del año 95. Si hubiéramos llegado en el 93, ó hubiéramos llegado en el 92... -No, yo no estaba-. Si hubiéramos llegado en el 92, hubiéramos salvado más de una empresa.

Por no extenderme, no le voy a decir los viveros o centros de empresas. Conocido es la subvención que ha tenido el de Camargo y algún otro. La revitalización industrial es todo un plan; esto nos llevaría mucho tiempo el explicarlo. Insisto que pregunte, con mucho gusto le vamos a contestar; por escrito, verbalmente, como usted quiera.

Y. desde luego, me hace gracia que usted me hable de la ganga de Morero: "En Morero han encontrado ustedes una ganga". ¡Pero si ustedes la han tenido todo el rato, la ganga de Morero, y no la pusieron en explotación!. Si, ustedes, no miren a los lados, ustedes. Que yo sepa, el Partido Socialista, ha gestionado la SEPI hasta el 1996 que perdieron las elecciones. La ha gestionado desde 1982 hasta 1996, y no se le ha ocurrido al Partido Socialista decir: Oiga Comunidad Autónoma pongan ustedes este terreno a producir. No se les ha ocurrido.

Iba a explicarle el tema éste de Mioño. O sea, haga las cuentas, por supuesto; pero por favor no nos haga las cuentas -y lo quiero decir con todo cariño- las cuentas del barullo. Si usted mismo lo ha dicho: 700.000 m² de Morero y 900.000 de Mioño: 1.600.000. ¡Claro!. Yo no he dicho 1.600.000; he dicho: 1.350.000. ¿Cómo voy mezclar Mioño?. Mioño, no lo he contemplado en esta cuenta. No me venga usted a decir lo de Mioño. Yo, sí que le puedo decir la cuenta de dónde sale, porque la he sumado yo mismo; le puedo decir cuáles son los polígonos. Es el polígono de Solares, el polígono de Ambrosero; son las actuaciones industriales que hay previstas, que están en ejecución o en estudio, y son: 1.350.000.

Y ya para acabar quería hablarle de la concertación regional, porque esto es importante. La

concertación regional es un activo en sí mismo, lo que hemos dicho. Si Cantabria tiene suelo, o tiene energía, o tiene aguas frías; que para generar energías es importante. Si tiene algún activo, la concertación regional es un activo en sí mismo. Hemos logrado entre todos construir un activo que no existía en el año 95 y que ahora existe.

Entonces, ¡hombre!, que usted me diga que no han cumplido; que usted también lo magnifica lo que le interesa. La entrada de los agentes sociales en los órganos de SODERCAN. No. Hemos acordado crear un Comité Asesor, y está en las actas. Un nuevo Comité Asesor que no existía. Hemos hecho un borrador, han llegado las elecciones. No se preocupe, si lo vamos a crear.

Ahora, la verdad es que en el tema éste del reparto del trabajo y de las 35 horas; que en absoluto estas son las cosas centrales de la concertación. En cuatro años, tres años hablando, esto que es del último año, no son las medidas centrales; las medidas centrales son: la formación, el empleo, los incentivos. Pero usted ha elegido un mal día para hablar de eso. Usted ha elegido un mal día, se ha leído el periódico. Porque usted se habrá dado cuenta que en Francia, miles de empresarios franceses, se han lanzado a la calle para protestar contra la jornada de 35 horas. ¿Y sabe usted por qué protestan?, porque se la quieren imponer por Ley.

El acuerdo de concertación, contemplaba que apoyaríamos cualquier medida que tuviera un acuerdo previo. Pero claro, ustedes vuelven otra vez a su tentación: que sea una ley que obligue. Y esto no puede ser.

En Francia, están discutiendo una Ley que quieren obligar a todas las empresas, a partir del año 2000, las 35 horas por Ley.

Por lo menos, usted coincidirá conmigo que ver a los patronos empuñando pancartas y coreando consignas en la calle es un espectáculo insólito, por lo menos no es lo que estamos acostumbrados a ver.

Y claro, paralelamente, los sindicatos y el Gobierno quieren defender este proyecto. Por lo menos, hay que reconocer que esto de las 35 horas no nos aburrimos: Si esto crea o no crea empleo; si esto es bueno o no es bueno. Nos da motivo de discusión.

El primer Ministro francés, dice que han creado 100.000 empleos aplicando las 35 horas. Usted lo conocerá. Pero hay gente que opina lo mismo que dice usted, que es un problema de ciclo expansivo. Que la economía francesa no ha generado esto por las 35 horas, lo ha generado porque está en un círculo expansivo de la economía. Y entonces es una fantasía del primer Ministro francés. Y que claro, si se depura

este efecto; estas 35 horas no son una receta para resolver el problema que tenemos en Francia, de tres millones de parados, y en Europa de diecisiete millones de parados, entre los cuales están los españoles.

Pero como Francia queda un poco más lejos; en España, usted sabe que algunas Comunidades Autónomas han tomado medidas incentivadoras para reducir el tiempo de trabajo. Usted lo sabe. Y desde luego, en nuestra opinión, lo mismo que en Francia, el balance es negativo.

El Gobierno vasco, que ése fue el pionero en 1993, apenas ha recogido ningún fruto. Y nosotros pensamos que los tiros van por otro lado. Usted piense, piense. En Estados Unidos, se han permitido el lujo de aumentar la jornada laboral. Y en Estados Unidos, que sepamos, tiene una de las tasas de paro más bajas de todas las economías... No, por eso no, debido a la flexibilidad de la organización económica y laboral.

Entonces, yo quería decirle que piensen a fondo lo que está pasando en Francia. Y esta competitividad de los empresarios galos puede traer consecuencias muy graves, porque pueden trasladar sus fábricas y sus negocios a otros países. ¡Hombre!, a lo mejor a España; esto es bueno. Pero pensemos la medida en conjunto.

Si usted obliga a los empresarios a elevar los costes laborales, les podría obligar a trasladar sus negocios al extranjero. Y piensen que a la postre, la reducción horaria sólo favorece a los que ya tienen empleo; que van a cobrar lo mismo por trabajar menos. Eso es todo. No, a los que no lo tienen, que es nuestra preocupación fundamental.

Y nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, Sr. Consejero.

A continuación, y teniendo en cuenta lo que ha solicitado, tiene la palabra el Director General de Trabajo, D. José Luis López Tarazona, a efectos de explicar la siniestralidad de prevención laboral y lo de la Electra de Viesgo.

Lo que le ruego es que se siente en esa mesa para que se pueda grabar su intervención.

EL SR. LÓPEZ TARAZONA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En relación con el tema de la siniestralidad laboral. El Consejero ha dicho que no se puede frivolar el tema de las cifras, ni creo que las cifras sean una cuestión que nos tengamos que arrojar los unos a los otros a la cara. Efectivamente, la

siniestralidad laboral ha crecido en Cantabria, en el primer trimestre, por encima del 16 por ciento. Si hay que hablar de cifras, lo que hay que decir es que ha crecido menos que la media española y que los índices están también por debajo de la media española.

Pero bueno, yo entiendo que basta que haya un accidente, para que todos nos estemos equivocando o para que todos sepamos que está fallando algo.

Esas son las cifras, no hay por qué ocultarlas. Nosotros entregamos todos los meses a los agentes económicos y sociales las estadísticas de siniestralidad. Todos los meses entregamos las cifras, porque todos los meses nos las reclaman. Y en la Comisión Cántabra de Seguridad y Salud, como ustedes saben, están representados los agentes económicos y sociales; todos los meses, como digo, reciben las cifras de siniestralidad.

También hemos solicitado en alguna ocasión que cuando se nos diga, o cuando se den los datos referentes al incremento de los accidentes mortales, se diga cuáles son los accidentes mortales que se producen y por qué, cuáles son las causas. Usted ha dicho una de ellas: la escasa calificación del trabajadores con poco tiempo en la empresa, de trabajadores temporales. Hay muchas más que éstas, muchas más.

Lo que sí le puedo decir, es que por ejemplo de los ocho accidentes que hasta el final del semestre teníamos en la Comunidad Autónoma de Cantabria, el 80 por ciento de ellos eran debidos a causas o a patologías no traumáticas: infartos, derrames cerebrales, o accidentes de tráfico. Difícilmente la política preventiva puede evitar que un camión, con un trabajador por cuenta ajena, se salga de una curva y se produzca el fatal desenlace.

Por tanto, yo creo que desde el Gobierno de Cantabria, y creo que con bastante acierto, se está desarrollando toda la política en materia de prevención de riesgos laborales desde la Comisión Cántabra de Seguridad y Salud en el Trabajo. Todas esas medidas que se acuerdan en prevención de riesgos laborales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se debaten, se discuten y se aprueban en la Comisión. De hecho, hoy se han abierto las plicas de la próxima campaña de prevención de riesgos laborales y mañana serán citados los agentes económicos y sociales, para ver de las ofertas que se han presentado la que más se ajusta a la idea que en materia de prevención y de dar traslado a la sociedad tenemos todos para desarrollar en esta campaña. Por tanto, yo digo que no se trata tanto de las cifras, que son malas, como lo son en España. Pero que si es por decir algo, quedamos por debajo de la media y eso tampoco nos ayuda en nada.

Y respecto a la Electra de Viesgo. Yo no sé cuáles son las noticias que usted tiene. La Dirección General de Trabajo, no ha autorizado el cierre de ningún centro de trabajo de la Electra de Viesgo. A la Dirección General de Trabajo, se le solicitó que se paralizaran unos traslados. Y con la normativa en la mano, la Dirección General de Trabajo, lo único que puede es valorar si concurren las causas que justifiquen una trascendencia social importante para suspender la medida acordada por la empresa.

Los trabajadores no acreditaron, ni la existencia del traslado tal y como lo exige la norma, ni la incidencia social que podría suponer el traslado.

Respecto de las causas que pueden justificar o no el traslado en sí, se debe pronunciar la jurisdicción social, si los trabajadores llevan la cuestión a los Tribunales. La Dirección General de Trabajo, en este caso la autoridad laboral, no es competente para pronunciarse sobre el traslado. No puede decir si procede o no procede, son los Tribunales ordinarios.

Y respecto al traslado en sí; las causas, o a las consecuencias del traslado. Pues no existiendo un traslado legalmente por el Estatuto de los Trabajadores, ni concurriendo causas que impliquen graves disfunciones sociales, por ejemplo: desplazamientos, cambio de viviendas -creo recordar que el traslado más largo de un trabajador o de un centro de trabajo a otro, era de 8 kilómetros- pues se desestimó la solicitud, simplemente por entender que no existe un traslado. Pero en ningún caso, cierre del centro de trabajo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. López Tarazona.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sra. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Sí, pero ya en muy breve tiempo, porque ya estamos muy pasado de hora. Cinco minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidente.

En primer lugar, decir que de momento no soy Consejero de Industria. Espero que no sea por mucho tiempo, pero la cosa está así. Porque la Sra. Presidenta me ha interpelado como si fuera yo el compareciente. Me ha interpelado como si fuera yo el que comparece para explicar esto. No. Aquí, el que comparece es el Sr. Consejero y el que tiene que dar las explicaciones a la oposición, al Parlamento, a esta Comisión, es él. Yo no tengo que dar explicaciones. Yo intervengo y hago las preguntas, las observaciones que considero

oportunas.

Pero una vez aclarado eso; a mí me gustaría plantear algunas cuestiones, en primer lugar con lo que ha dicho la Portavoz del Partido Popular.

Mire, habla usted de expedientes sancionadores, que todos los días usted conoce, por parte de la Consejería y de la Dirección General de Trabajo.

Mire, yo conozco uno. Un expediente sancionador a Viesgo, por valor de 6 millones de pesetas, por prestamismo laboral. Al mismo tiempo que este Gobierno, desde mi punto de vista, no se defiende de una eliminación de 200 puestos de trabajo en esa empresa. Yo creo que hay una contradicción seria.

Contradicción seria entre el expediente de regulación y la sanción por prestamismo laboral. Esos son datos que están ahí. Yo, sí que conozco ese.

Lógicamente, cuando usted dice que no ha habido concertación en Cantabria, es que Cantabria sólo representa más expedientes de regulación que el resto de los centros de Electra de Viesgo. Representa mucho más que Asturias. Más del doble, sólo Cantabria. Por lo tanto, ese tema tiene que quedar claro.

Mire, Sr. Consejero y Sra. Maza, cuando ustedes quieran hablamos de SETRA. Creo que este humilde Portavoz ha sido durante tres años absolutamente prudente en ese tema, a diferencia por ejemplo, de algunas declaraciones del Gobierno Regional que en su momento entorpecieron alguna operación. Quiero recordar, no lo voy a decir, pero el Sr. Consejero lo sabe... Sí. Ya se lo diré en privado.

Nosotros hemos sido absolutamente responsables con esa cuestión. Y el día que quieran; porque siempre que se produce este tipo de comparencias, sale el tema SETRA; hablamos. Hablamos, pero de todo, con las cartas boca arriba. Hablamos, por ejemplo: de dónde están saliendo los recursos, si no se está utilizando la mayor parte de la inversión del FOGASA de los trabajadores; en fin, cosas de ese tipo que veríamos a ver quién es el que más ha puesto en esa cuestión.

Sr. Consejero, yo le voy a solicitar un favor. Que me diga que usted nunca ha hablado de los terrenos; que usted nunca, y el Sr. Piqué y el Presidente de la SEPI, nunca han hablado de los terrenos de Castro Urdiales como polígono industrial. Dígamelo ahora; porque mañana, ahora mismo no he podido encontrar los papeles, mañana se lo demuestro con profusión de datos. Incluso firmaron un preacuerdo para el tema de Morero y el tema de Mioño, que

aparece como Castro Urdiales, para eso. Donde salían: 700.000 metros en Morero y 900.000 en Mioño. Dígame usted eso.

Y por cierto, estos terrenos han pasado a la SEPI después de liquidar AGRUMINSA; es decir, Altos Hornos de Vizcaya. Porque esto era una concesión para la explotación de AGRUMINSA; es decir, Altos Hornos de Vizcaya. Han pasado al SEPI, hace dos años y pico; por lo tanto no estaba el Gobierno Socialista; cuando esa sociedad se ha disuelto y el SEPI se ha encontrado con una serie de patrimonio sobre esas cuestiones.

Alguna cosa más. El tema de las 35 horas. Usted me pone el ejemplo de Francia; cierto. Hoy aparecen 35.000 empresarios...

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Sr. Berriolope, termine ya.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Dos aclaraciones que me parecen muy pertinentes sobre esta cuestión.

Pero mire, hay 35.000 trabajadores y millones de ciudadanos y ciudadanas franceses que están radicalmente en contra de lo que han hecho hoy los empresarios.

¿Pero, por qué no me pone el ejemplo de la Volkswagen?. Póngame el ejemplo de la Volkswagen; o el ejemplo del metal en Alemania. Yo no creo que en Alemania, el sector del metal, sea un sector minoritario con las grandes concentraciones de producción de automóviles que hay en este país. Bueno, pues hay un acuerdo de regulación del tiempo de trabajo y de adaptación de la jornada de 35 horas.

Y usted no me ha contestado nada con el Decreto que se comprometió a firmar ante la patronal y los Sindicatos, con el tema por ejemplo -ha hablado de las 35 horas- no me ha dicho nada de la reducción de horas extraordinarias. Porque una de las características del círculo expansivo es ésa. Hay una gran demanda que no se convierte en empleo directamente porque los empresarios, en su lógica, profieren las horas extraordinarias, etc. etc.; insisto, que muchas de ellas, como sabe perfectamente el Director General de Trabajo, no se abonan, ni siquiera se abonan y eso va en detrimento del empleo.

Y una última consideración; y acabo ya, Sra. Presidenta. Mire, que España crezca más que Alemania, Francia y los países centro- europeos, sería ya el desastre mundial de un país que por ejemplo tiene un saldo neto en su relación con la Unión Europea, de más de 2 millones de pesetas; que esos países nos pagan para fortalecer la cohesión; sería increíble que nosotros creyéramos menos que ellos, cuando ellos

quitan dinero de su economía para dárnosla a la nuestra, que se desarrolle. Es decir, ese es uno de los datos. Pero es que luego, por ejemplo, los diferenciales de desempleo que teníamos hace 10 años, con 15 puntos por debajo de la media Europea, España; si eso se profundizara, es que era sinceramente para cerrar el país. Son datos absolutamente elementales. ¿Pero por qué no me lo compara usted con Irlanda, o por qué no me lo compara con Portugal?. Por ejemplo con Portugal. ¿Cómo están los datos de crecimiento?. Porque son los cuatro países que están por debajo del 90 por ciento, en su conjunto, del PIB comunitario; los países del Fondo de Cohesión son los países que más están creciendo. ¿Por qué?; porque parten de una situación menor, tienen más elementos para crecer, tienen más tejido productivo que desarrollar, están recibiendo infinitamente más ayudas. Están recibiendo ayudas de otros países, con los cuales nos queremos comparar. Lógicamente, eso sí que es un truco dialéctico que no sirve. Usted sabe cuáles son las razones del crecimiento de los cuatro países por encima de la media europea.

¿Pero qué pasa; que Suecia, Holanda, Bélgica, Alemania, Austria, están en una economía equivocada?. Son datos que provienen de una situación, de una coyuntura; y usted lo sabe perfectamente y esa es una cuestión que no me parece correcta que la haya utilizado aquí.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, Sr. Berriolope.

¿El PRC tiene alguna intervención?.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: La única indicación era para rogar a Su Señoría que modere sus ansias dialécticas; porque esto lleva un turno y quizá nosotros hubiéramos querido intervenir. Pero se ha lanzado al ruedo político inmediatamente y ya pues se me han ido las ideas...(risas).

Muchas gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: No, porque yo he pedido la palabra.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Sí. Muchas gracias.

Yo, muy brevemente. Porque me he disculpado dos veces y no me quiero disculpar tres, y además están introduciendo elementos de debate que nos pueden llevar muchas horas.

Porque ¡claro!, discutir ahora el crecimiento de

PIB de todos los países de la Unión Europea, y si es debido a las ayudas o no es debido a las ayudas; esto da para una tarde entera, como mínimo.

Yo, solamente, por matizar cosas muy concretas. En el tema de Viesgo, usted está mezclando una valoración política, que es la reducción global de empleo en el Grupo ENDESA, también en Viesgo; con un acto reglado de un acta de inspección, que por cierto todavía no ha habido resolución de la Consejería. Fíjase usted si va rápido. Todavía no he dicho nada de la Consejería. Y ha mezclado los dos temas perfectamente.

Y en sindicatos, no me ha entendido. No me ha entendido o no me ha querido entender. Yo le he dicho que cuando el Grupo ENDESA propone una medida, lo propone para todas las empresas que componen en Grupo ENDESA: para Sevillana, para FECSA, para no sé qué, y también para Viesgo. Bueno, pues en los casos que hay -no sé el motivo y tampoco sé de quién es la culpa- en Viesgo no se llega a acuerdos; pero llegan a acuerdos en Sevillana, en FECSA, etc. etc. Piense usted sobre eso, porque eso también me preocupa.

El tema de Mioño. ¿Qué quiere usted, que abramos un debate de Mioño?. Ha sido usted el que ha puesto en duda las cifras de 1.350.000 m². Y usted el que ha introducido ahí el tema de Mioño, porque yo no he hablado de Mioño; es más, ni siquiera estaba en mi cabeza. Si usted suma Solares, si usted suma Bárcena de Cicero, si usted suma los metros cuadrados, Requejada, los polígonos que hay en proyecto; le saldrán: 1.350.000 m². Haga usted las cuentas. Y si quiere un día pregunte, hacemos un debate de Mioño, de los terrenos y de Agrominsa y de no sé qué.

Y ahora que me ha dicho el tema de SEPI, le voy a decir más. La política industrial de Cantabria, hasta 1996, ha estado en manos del Partido Socialista; porque aquí, en Cantabria, no había política industrial porque no había ninguna transferencia ni ninguna competencia. Por lo tanto, lo que haya ocurrido en la industria de Cantabria, antes de 1996, por favor asuman también su responsabilidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, Sr. Consejero.

No habiendo más asuntos que tratar, dándole las gracias al Sr. Álvarez Redondo por la comparecencia que acabamos de tener y a los Altos Cargos que le acompañan, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos).
